

Exp. 69-08-03968

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 16/08 del señor Director del Centro de Estudios; atento lo informado a fs. 70 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 16/08 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Reglamento y Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, obrante a fs. 2/69 que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 143



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**



VISTO

Las observaciones formuladas por el Comité de Pares designado por CONEAU al Proyecto de Carrera Doctorado en Estudios Sociales de América latina con menciones Comunicación y Cultura (Res. 126/07 del HCS, número de Orden 10.004/07), Sociología (Res. 125/07 del HCS, número de orden 10.031/07), Socio-antropología de la educación (Res. 127/07 del HCS, número de orden 10.084/07), Análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea (Res. 128 del HCS, número de orden 10.001/07).

La respuesta elevada por el Director del mencionado Doctorado, Dr. Francisco Delich, con la propuesta de mejoramiento, y

CONSIDERANDO

Que el comité de pares de CONEAU señala y pondera la fortaleza de la propuesta, indicando para cada una de las orientaciones que el "Doctorado es viable, factible y con altas posibilidades si se concentra la oferta de un Programa General que a la vez contemple un rango de optatividad -ya supuesto en la estructura curricular propuesta- que funcione como orientadora de las propuesta de formación de los doctorandos, acordes con sus temas de tesis."

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera han considerado pertinentes las observaciones realizadas y han presentado un plan de mejoramiento de la carrera adecuado a tales observaciones, que incluye la eliminación de las menciones, aunque el mantenimiento del plan de estudios y los profesores propuestos;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar las modificaciones propuestas para la carrera Doctorado en Estudios Sociales de América latina, que forma parte de esta resolución.

Artículo 2º: Elévese a la Sub-secretaría de Posgrado y por su intermedio al H. Consejo Superior, para su tratamiento.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS



Artículo 3º: Comuníquese, protocolícese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE
DOS MIL OCHO.

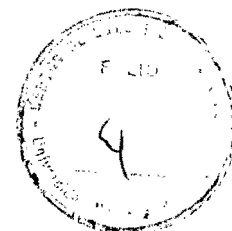
RESOLUCIÓN N°

 016

Dr. FACUNDO ORTEGA
Director Alterno a/c Dirección
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados



DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
Respuesta a la vista de la evaluación por pares de CONEAU

Referencia: respuesta a la vista a la evaluación por pares de CONEAU del proyecto de Doctorado en estudios sociales de América latina, con menciones en Comunicación y Cultura (número de Orden 10.004/07), Sociología (número de orden 10.031/07), Socio-antropología de la educación (número de orden 10.084/07), Análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea (número de orden 10.001/07).

En virtud de las observaciones realizadas por parte del comité de pares al proyecto de referencia, se presentan a continuación las propuestas de mejoramiento referidas a las debilidades señaladas.

PRIMERA DEBILIDAD

En primer lugar, el comité de pares señala y pondera la fortaleza de la propuesta, indicando para cada una de las orientaciones que el "Doctorado es viable, factible y con altas posibilidades si se concentra la oferta de un Programa General que a la vez contemple un rango de optatividad -ya supuesto en la estructura curricular propuesta- que funcione como orientadora de las propuesta de formación de los doctorandos, acordes con sus temas de tesis."

Respuesta / propuesta

Se considera que la observación es pertinente y adecuada, por lo tanto se presenta el proyecto de Doctorado, reformulado en los siguientes términos:

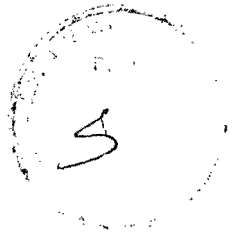
Un programa general conducente al Doctorado en Estudios Sociales de América latina, sin menciones; y conservando, en cambio, las siguientes **orientaciones de investigación:** Comunicación y Cultura, Sociología, Socio-antropología de la educación, Análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea. De tal manera, la estructura curricular y organizativa de la carrera se mantiene idéntica a la presentada oportunamente. Asimismo, cada una de las mencionadas orientaciones de investigación contará un **Coordinador Académico** con las funciones que se le asigna en el respectivo reglamento de carrera (ANEXO I, artículos 6 y 7, que se adjunta).

SEGUNDA DEBILIDAD

"El Plan de Estudios no informa claramente las cargas horarias y la distribución semestres y/o anual de las asignaturas..."



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados



Respuesta / propuesta

Efectivamente se cometió un error involuntario en la confección de un cuadro descriptivo del plan de estudios, por lo que se adjunta una nueva versión de dicho cuadro a fojas. 6 del documento denominado "Presentación del proyecto", el cual guarda coherencia con el ANEXO III: plan de estudios, que se adjuntan.

TERCERA DEBILIDAD

"Los programas de las asignatura resultan incompletos en algunos ítems (como es la forma de evaluación elegida)."

Respuesta / propuesta

Aún cuando el Reglamento de Carrera (ANEXO I, artículo 17) prevé que la evaluación de cursos y seminarios "podrá consistir en exámenes escritos u orales", todas las asignaturas que constituyen el Bloque formativo (los cuatro (4) cursos obligatorios y los dos (2) Seminarios optativos específicos de cada orientación de investigación) tendrán como forma de evaluación la presentación de un trabajo escrito, individual, de elaboración domiciliaria, de acuerdo a los contenidos y a la bibliografía específica que corresponda; se considera que ésta es la manera más adecuada para un programa de Doctorado, y en este sentido se orientará a los docentes responsables de las asignaturas al momento de su implementación.

El Bloque de investigación está constituido por el Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis y los dos Talleres de Investigación y Tesis; en el primer caso, la evaluación consistirá en la presentación por escrito del proyecto de tesis; los talleres de investigación y tesis combinarán la presentación por escrito de avances de tesis y la exposición oral de dichos avances, que tendrán distintas instancias, especialmente las exposiciones frente a profesores y pares como un modo de propiciar el intercambio y el enriquecimiento de la mirada sobre los problemas de investigación.

CUARTA DEBILIDAD

"Respecto al idioma exigido, se entiende que la naturaleza Latinoamericana del posgrado exige preferentemente el inglés y portugués; pero así como deja abierta la instancia para lenguas vernáculas, debería hacerlo para otras lenguas (v.g. francés, italiano, o alemán) de acuerdo a los temas de tesis."

Respuesta / propuesta

Se considera pertinente la observación, por lo que reformula el artículo 19° b) del Reglamento de Carrera (ANEXO I), cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "Aprobar una prueba de suficiencia de idioma inglés y una prueba de suficiencia de idioma portugués, italiano, francés, alemán o de una lengua vernácula de América latina, conforme al tema de tesis de cada doctorando."

Córdoba, 19 de febrero de 2008.


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

6

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA Y ORIENTACIONES DE INVESTIGACIÓN

El Doctorado en Estudios Sociales de América latina apunta a la formación de científicos sociales capaces de analizar críticamente la complejidad de los problemas y desafíos que presenta América latina en tiempos en que la globalización, en tanto modelo de producción y circulación de bienes y saberes, se confronta con la creciente relevancia que ha adquirido en los últimos años la preservación de rasgos identitarios de países y regiones.

Dado su carácter interdisciplinario, la carrera y el cuerpo de conocimientos que su puesta en funcionamiento implica desplegar, constituyen una verdadera área de vacancia dentro de la UNC que requiere de la atención sistemática de investigadores competentes que puedan contribuir a un conocimiento mejor de estas cuestiones. Si bien el programa privilegiará el estudio de procesos sociales, medios y productos culturales del pasado reciente (especialmente de la últimas tres décadas) ello no implica que se desdeñen manifestaciones anteriores, en tanto y en cuanto es evidente que el pasado permite echar luz y comprender mejor el presente.

Esta carrera se presenta desde el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, como el ámbito adecuado para su desarrollo: la institución, en sus escasos 17 años de existencia, ha demostrado ser un centro interdisciplinario de excelencia, en donde la sinergia institucional es uno de los pilares que permitió el desarrollo, hasta la actualidad, de dieciocho carreras de posgrado, entre doctorados, maestrías y especialidades; junto a ello se destaca la existencia de veintisiete programas de investigación en temáticas afines a las que propone este doctorado, y cuyos resultados pueden verificarse en los cuarenta libros publicados hasta el presente en ediciones propias del Centro y, junto a ello, la revista *Estudios* que lleva doce años de existencia ininterrumpida y dieciocho números editados. Por otra parte, el CEA es un Centro asociado al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y sus investigadores participan activamente de grupos de trabajo, cátedras, entre tantas actividades científico-académicas referidas a la problemática latinoamericana; asimismo, esto garantiza, a través de la biblioteca virtual de CLACSO, el libre acceso a las publicaciones más actualizadas de la región.

El CEA fue creado para la docencia de cuarto y quinto nivel e investigación interdisciplinaria, incluyendo las llamadas ciencias duras y orientada hacia América latina, generando conocimiento desde América latina. Debe recordarse que hasta mediados de siglo pasado los estudiantes latinoamericanos no podían estudiar la región sino en las instituciones de los países centrales. La FLACSO fue fundada por la UNESCO recién en 1957, y tuvo

sus primeros graduados en la década del sesenta. Luego, diez años después, se fundó el CLACSO, que agrupó a los centros de investigación sociales de América latina permitiendo la interlocución de sus miembros.

El Doctorado en Estudios Sociales de América latina es una síntesis necesaria entre las mejores tradiciones intelectuales y la innovación teórica y práctica que la sociedad argentina impulsa. Es también un puente con la región en tanto alumnos de los distintos países se inscriben en nuestros cursos, justamente para compartir el interés, la pasión y el conocimiento por América latina.

La carrera presenta **cuatro orientaciones de investigación**, cada una de las cuales recoge la experiencia previa de maestrías y especializaciones que se desarrollan en el Centro de Estudios Avanzados: Maestría en Comunicación y Cultura, Maestría en Investigación Educativa (mención Socioantropológica), Maestría en Partidos Políticos, Maestría en Sociología, Especialización en Investigación de la Comunicación y Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas.

Las referidas orientaciones de investigación son:

- **Comunicación y cultura**
- **Socio-antropología de la educación**
- **Sociología**
- **Análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea**

El Doctorado en Estudios Sociales de América latina es una propuesta que no pretende agotar los diferentes enfoques teórico-metodológicos sobre esta región del mundo, pero sí mostrar y demostrar cómo un abordaje interdisciplinario permite una aproximación al conocimiento de América Latina, desde múltiples ángulos y perspectivas que abren un campo de investigación más desarrollado en los países centrales que en nuestra propia región.

Se propone, además de proporcionar conocimientos específicos en el campo cultural, comunicacional, educativo, pero también en un sentido más amplio, social, político e histórico, una redefinición de los estrechos límites de las disciplinas que en muchas investigaciones ahogan el objeto de estudio. Este entrecruzamiento entre objetos de estudio y disciplinas, responde a una historia institucional, que ha privilegiado el trabajo sobre problemas antes que en disciplinas, en una línea que tiende a evitar esa confusión que Elías expresaba así: "Con frecuencia se tiene la impresión de que los hombres creen que los objetos de las distintas disciplinas, en este caso la historia y la sociología, existen de modo tan independiente entre ellos como lo reclaman sus respectivas disciplinas".

En este sentido, el Doctorado en Estudios Sociales de América latina se define por su carácter interdisciplinario: en él se cruzan la historia social y política, la sociología, la antropología, las ciencias de la educación y las teorías de la

[Handwritten signature]



comunicación y la cultura fundamentalmente, sin cerrar las puertas a otros enfoques, como el económico que, sin estar contemplado explícitamente, aparece a lo largo de los análisis sobre la problemática latinoamericana. Se incluyen, en este caso, aquellas "disciplinas" que Bernstein, desde un punto de vista epistemológico y no político-geográfico, denomina "regiones"; esto es, aquellas como las denominadas Ciencias de la Educación o de la Comunicación, que según este autor son creadas para construir un puente entre las disciplinas científicas y las demandas sociales y productivas. En ellas se observa el peso que tienen disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología, en función de las transformaciones históricas y los diferentes grados de legitimidad que les otorga la academia. Pero también esto nos lleva a problematizar el significado que tiene la creación de esas disciplinas en América latina, el peso de los distintos enfoques teórico-metodológicos y las particularidades sociales en cuanto a los objetos de estudio.

Tomando como punto de partida la formación previa de los alumnos, el doctorado propone comenzar con una asignatura que analiza los distintos enfoques en las investigaciones realizadas por latinoamericanos sobre Latinoamérica. En segundo lugar, otra asignatura trabaja su historia política y social, después de lo cual se replantean las relaciones entre la sociedad como proceso y dos ejes centrales de la problemática social, como son la educación y la comunicación. Los talleres de investigación retoman las problemáticas planteadas y trabajan progresivamente en la definición de los problemas que se convertirán en proyectos de investigación que darán sustento a las tesis de doctorado.

Desde estos múltiples enfoques se pretende traspasar las fronteras disciplinarias y encontrar una alternativa a los recortes del mundo social y también a las falsas dicotomías entre lo macro y lo micro y la teoría y el método. Este planteo es fiel a lo que Bourdieu denomina "el derrumbe de la ortodoxia", fenómeno que atraviesa –en nuestro caso– las ciencias sociales y que se caracteriza por la creciente indeterminación de los límites entre las disciplinas.

‘Pero el énfasis puesto en estas orientaciones de investigación tiene una fundamentación histórico institucional que, indefectiblemente, confluye en una epistemológica.

Con esto queremos plantear que lo que denominamos "orientaciones de investigación" en la propuesta –donde encontramos una "disciplina" como la antropología social aplicada a la investigación en educación o con un campo de estudio como "comunicación y cultura" junto a la amplitud de problemas que pueden ser trabajados en el campo de la historia política y social o desde la sociología– es fiel a una historia institucional en el campo de la investigación social y por ende a sus transformaciones epistémicas y epistemológicas. Cuatro posgrados en particular, más allá de sus denominaciones, construyen espacios teórico-metodológicos en los cuales una Maestría en Partidos Políticos no puede sino trabajar sobre y desde las ciencias políticas y la historia política y social, una Maestría en Comunicación y Cultura se plantea desde un enfoque

teórico-crítico, pero también aborda la dimensión social de las nuevas tecnologías, una Maestría en Investigación Educativa con mención Sociología y Antropología que, más allá de la especificidad de la mención, cubre la problemática pedagógica, trabaja los clásicos de la sociología y los sociólogos contemporáneos. Una orientación de investigación en Sociología permite – desde un enfoque flexible– ampliar el campo de los proyectos hacia problemáticas no restringidas a los ejes ya mencionados.

Por ello, las orientaciones de investigación se definen fundamentalmente por esa historia institucional, ya que sus potenciales alumnos son principalmente egresados de esas maestrías. En todos los casos, estas orientaciones de investigación servirán para encauzar mejor los temas de investigación elegidos por los mismos alumnos. Es por ello también que cada una de estas orientaciones contará con un Coordinador Académico, que será un reconocido referente en el campo correspondiente.

Esas "orientaciones", como señalamos anteriormente, son recorridos institucionales que ya se han unido, desde los docentes y sus trayectorias, las direcciones de trabajos de investigación, las propuestas de investigación y el producto de los intercambios entre los posgrados ya consolidados del CEA. De aquí que "interdisciplina" sea, en este caso, más complejo que el mero cruce entre disciplinas en el plano de la investigación. Porque siendo la institución interdisciplinaria desde sus orígenes, sus trabajos y sus políticas reflejan esa condición y le dan un sentido específico a la propuesta.

2. DESTINATARIOS

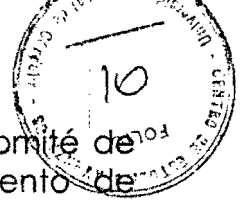
Egresados con formación en carreras de Ciencias Sociales.

3. RÉGIMEN DE ADMISIÓN

Los interesados deberán poseer título de posgrado (Especialización o Maestría) o antecedentes equivalentes y solicitar su admisión en las condiciones y fechas que se establecen en la reglamentación. Excepcionalmente podrán admitirse aspirantes sin título de posgrado que acrediten conocimientos equivalentes en el campo de conocimiento del doctorado.

El Comité de Admisión evaluará las condiciones científicas, profesionales y personales del aspirante, mediante el análisis de su curriculum y entrevistas personales. Emitirá un dictamen fundado en el que constarán los criterios adoptados y podrá requerir al candidato un examen sobre determinados conocimientos o la aprobación de cursos que se consideran necesarios como requisitos previos a su admisión. Para estos casos se prevé el dictado de un ciclo propedéutico, compuesto por las siguientes asignaturas: Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Estadística.

Cuando el aspirante al ingreso que resulte admitido haya cursado asignaturas de contenido y profundidad similar o mayor a algunas de las que se dicten en la carrera de doctorado, en otras instituciones universitarias de posgrado



(cuarto nivel) nacionales o extranjeras de reconocida jerarquía, el Comité de Admisión podrá autorizar en cada caso particular el reconocimiento de equivalencias.

4. PLAN DE ESTUDIO

**PRIMER AÑO
Primer Semestre**

El pensamiento crítico en las Ciencias Sociales de América latina 40 hs.
Educación y Sociedad en América latina 40 hs.

**PRIMER AÑO
Segundo Semestre**

Procesos Culturales y Comunicacionales de América latina 40 hs.
Historia Social y Política de América latina 40 hs.
Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis 60 hs.

Propedéutico

Epistemología de las Ciencias Sociales 40 hs.
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales 40 hs.
Estadística 40 hs.

SEGUNDO AÑO

Seminario I (específico para cada campo) 40 hs.
Seminario II (específico para cada campo) 40 hs.
Taller de Investigación y Tesis I 60hs.

TERCER AÑO

Taller de Investigación y Tesis II 60hs.

Este ciclo está destinado a aquellos candidatos que no posean título de posgrado. El Comité de Admisión determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar algunas de estas asignaturas referidas como requisito previo a su admisión. Estas asignaturas deberán dictarse durante el primer año de la carrera.

5. RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO

La duración total del plan de estudios del Doctorado es de tres años (incluyendo el tercer año, dedicado exclusivamente a la elaboración de la Tesis) y se divide en dos grandes bloques: 1) formativo y 2) investigación.

1) El bloque formativo se desarrolla a través de:

a) cuatro (4) cursos obligatorios, cuyo objetivo es la profundización en el conocimiento de las problemáticas cruciales de América latina. Dichos cursos se desarrollarán durante el primer año;

b) dos (2) cursos o seminarios específicos de cada orientación del Doctorado, que se dictarán durante el segundo año de cursado.

2) El bloque de investigación se basa en el proceso conducente a la elaboración del trabajo de Tesis:

a) el proyecto de investigación de los estudiantes será consecuencia de la elaboración que se llevará a cabo en el Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis, impartido en el segundo semestre del primer año;

b) a partir del tercer semestre (segundo año) y hasta el sexto semestre (tercer año), el Taller de Investigación y Tesis estará dedicado a la presentación y discusión de los avances en la elaboración de la Tesis.

El proyecto de investigación deberá ser aprobado al finalizar el primer año. Los avances del proyecto definitivo serán discutidos periódica y regularmente en el Seminario de Investigación y Tesis (I y II), cuya aprobación es obligatoria. Dicho Seminario será vertebrador de todo el bloque de investigación, para cada orientación específica del Doctorado. Al final de cada año, el doctorando deberá presentar un Informe de Avance para su evaluación.

El tercer año estará dedicado fundamentalmente a la redacción de la tesis, y su presentación deberá realizarse en el transcurso de ese tercer año. En casos excepcionales se otorgará una prórroga de hasta un (1) año más.

6. DIRECTOR DE LA CARRERA Y COORDINADORES ACADÉMICOS POR ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Diréctor de la Carrera: Francisco DELICH

Coordinador Académico de la orientación de investigación en comunicación y cultura: Silvia BAREI

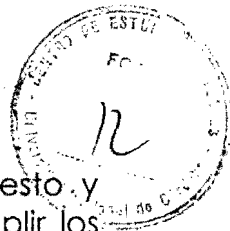
Coordinador Académico de la orientación de investigación en socio-antropología de la educación: Facundo ORTEGA

Coordinador Académico de la orientación de investigación en Sociología: Gustavo ORTIZ

Coordinador Académico de la orientación de investigación en análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea: César TCACH

7. COMITÉ ACADÉMICO

Estará integrado por seis (6) miembros: el Director de la carrera, que lo preside, los cuatro (4) Coordinadores Académicos que corresponden a cada una de las orientaciones de investigación, más un (1) miembro externo a la Universidad Nacional de Córdoba que reviste en alguna universidad de otro país latinoamericano. Sus miembros serán designados, a propuesta del Director del



Doctorado, por la Dirección del CEA. Un Director Alterno será propuesto y designado con el mismo procedimiento que el Director y deberá cumplir los mismos requisitos; su función será la de reemplazar al Director en caso de ausencia temporaria.

8. SECRETARIO ACADÉMICO

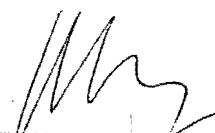
Deberá poseer título de doctor y antecedentes pertinentes de investigación y docencia en las temáticas propias del doctorado. Serán sus funciones: acompañar al director en su gestión, hacer el seguimiento de la situación académica y administrativa de los estudiantes. Su designación será propuesta por el Director del Doctorado y durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período.

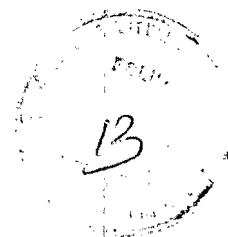
9. PROFESORES

Se detalla a continuación la lista de profesores estables, invitados, nacionales y extranjeros, responsables de cursos o posibles directores de tesis, correspondiente a las cuatro orientaciones de investigación del doctorado.

Waldo Ansaldi
Silvia Barei
Marcelo Casarin
Martha Díaz de Landa
Francisco Delich
Facundo Ortega
Carlos Lista
Renato Ortiz
Elena Achilli
Eduardo Hourcade
Alicia Carranza
Jorge Lanzaro
María Inés Bergoglio

Adrián Scribano
Susana García Salord
Gustavo Ortiz
Ruth Sautu
César Tcach
Catalina Wainerman
Héctor Schmucler
María Teresa Dalmaso
Hugo Quiroga
Mirta Varela
María Rosa Neufeld
Daniel Cabrera
Claudio Spiguel


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMERICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE HACE LA PRESENTACIÓN

Universidad Nacional de Córdoba

UNIDAD ACADÉMICA

Centro de Estudios Avanzados

TIPO DE POSGRADO

Doctorado

ESTADO DEL POSGRADO

Proyecto

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

DISCIPLINA

Sociología, Educación, Historia, Ciencia Política

SUBDISCIPLINA

Sociología, Educación, Historia, Ciencia Política

MODALIDAD DE DICTADO

Presencial

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructurado

NÚMERO DE CUERPOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE
SOLICITUD (INCLUYENDO LOS ANEXOS)

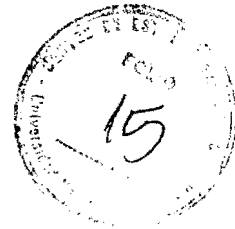


ÍNDICE DEL CUERPO PRINCIPAL

	Páginas
0. Datos generales de la carrera o proyecto.	<input type="text"/>
1. Fundamentación y evaluaciones previas.	<input type="text"/>
2. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera.	<input type="text"/>
3. Plan de estudios.	<input type="text"/>
4. Cuerpo académico.	<input type="text"/>
5. Actividades científico - tecnológicas.	<input type="text"/>
6. Actividades de transferencia, consultorías, asistencia técnica u otras.	<input type="text"/>
7. Alumnos y graduados.	<input type="text"/>
8. Infraestructura y equipamiento (de uso propio y no informado en la presentación institucional).	<input type="text"/>
9. Autodiagnóstico y planes de mejoramiento.	<input type="text"/>

FICHAS

Docentes	<input type="text"/>
Investigación	<input type="text"/>
Transferencia	<input type="text"/>
Tesis	<input type="text"/>
Ámbitos Hospitalarios	<input type="text"/>



0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

0.1 Título que otorga la carrera

Doctor en Estudios Sociales de América Latina

0.2. Disciplina y subdisciplina

0.2.1. Disciplina.

Sociología, Educación, Historia, Ciencia Política

0.2.2. Subdisciplina.

Sociología, Educación, Historia, Ciencia Política

0.2.3. Especialidad, si corresponde.

0.3. Año de inicio 2008

En el caso de haberse producido alguna discontinuidad en su dictado, explicar las causas que la motivaron y consignar los períodos durante los cuales la carrera se dictó efectivamente.

--

0.4. Carácter de la carrera

0.4.1. Indicar el carácter de la carrera.

Continuo

A término

0.4.2. En el caso de tratarse de una carrera "a término", indicar los años de las inscripciones pasadas y pendientes.

0.6. Normativa de la carrera

0.6.1. Adjuntar en el Anexo I copia de la siguiente documentación:

a) Resolución de creación de la carrera.

b) Resolución/es de aprobación y/o modificación del plan de estudios.

c) Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95).

Sí

No

d) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera, si existieran (incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia).

Sí

No

0.7. Catálogos y folletos de la carrera


Incluir en el Anexo 1 catálogos y folletos de la carrera, si los hubiera.

Sí

No

16

0.8. Otra información



Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMERICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA





1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

1.1. Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad

1.1.1. Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo).

El Doctorado en Estudios Sociales de América latina apunta a la formación de científicos sociales capaces de analizar críticamente la complejidad de los problemas y desafíos que presenta América latina en tiempos en que la globalización, en tanto modelo de producción y circulación de bienes y saberes, se confronta con la creciente relevancia que ha adquirido en los últimos años la preservación de rasgos identitarios de países y regiones.

Dado su carácter interdisciplinario, la carrera y el cuerpo de conocimientos que su puesta en funcionamiento implica desplegar, constituyen una verdadera área de vacancia dentro de la UNC que requiere de la atención sistemática de investigadores competentes que puedan contribuir a un conocimiento mejor de estas cuestiones. Si bien el programa privilegiará el estudio de procesos sociales, medios y productos culturales del pasado reciente (especialmente de la últimas tres décadas) ello no implica que se desdeñen manifestaciones anteriores, en tanto y en cuanto es evidente que el pasado permite echar luz y comprender mejor el presente.

La carrera se presenta desde el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, como el ámbito adecuado para su desarrollo: la institución ha demostrado ser un centro interdisciplinario de excelencia, en donde la sinergia institucional es uno de los pilares que permitió el desarrollo, hasta la actualidad, de dieciocho carreras de posgrado, entre doctorados, maestrías y especialidades. Junto a ello se destaca la existencia de veintisiete programas de investigación en temáticas afines a las que propone este doctorado.

1.2. Evaluaciones anteriores

1.2.1. Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación.

Sí

No

1.2.6. Indicar si la carrera o proyecto ha sido evaluado por otra institución o dependencia o en el marco de una autoevaluación o autoevaluación institucional.

Sí

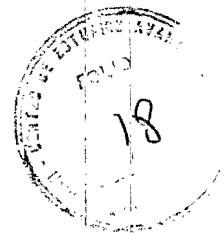
No

En el caso de respuesta afirmativa, presentar como Anexo 2 una descripción de las metodologías utilizadas, los criterios de evaluación, las personas e instituciones intervinientes, los instrumentos de recolección de datos y las conclusiones.

1.3. Otra información

Este posgrado pretende ofrecer a los cursantes herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales que les permitan reconocer la diversidad y complejidad de los procesos sociales que jalonan la historia del continente. En este sentido, se pretende que los cursantes sean capaces de comprender e integrar en un cuerpo de conocimiento, los conceptos y categorías más relevantes del pensamiento social latinoamericano, y su aplicación o proyección en el terreno de lo empírico.

La carrera define cuatro orientaciones de investigación, a saber: COMUNICACIÓN Y CULTURA, ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO EN HISTORIA Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, SOCIOLOGÍA y SOCIO-ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, cada una de las cuales recoge la experiencia previa de maestrías y especializaciones que se desarrollan en el Centro de Estudios Avanzados: Maestría en Comunicación y Cultura, Maestría en Investigación Educativa con orientación socioantropológica, Maestría en Partidos Políticos, Maestría en Sociología, Especialización en Investigación de la Comunicación y Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas.



2 DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.1. Director o Coordinador de la carrera

2.1.1. Datos personales del Director o Coordinador de la carrera.

Apellido: Ortiz

Nombre: Gustavo

Calle: Gregorio Vélez

Número: 3831

Piso:

Departamento:

Localidad Córdoba

Código Postal X5009AFI

Provincia

Teléfonos: 0351 - 4810490

Fax: 0351 - 4810490

Correo electrónico: gusortiz@ciudad.com.ar

Apellido: ORTEGA

Nombre: Facundo Ignacio

Calle: ONCATIVO

Número: 115

Piso: 1

Departamento: B

Localidad

Código Postal 5000

Provincia

Teléfonos: 351-4332086 3543-426285

Fax: 351-4332087

Correo electrónico: facorte@onenet.com.ar

Apellido: DELICH

Nombre: José Francisco

Calle: Inpedencia

Número: 1180

Piso: 8

Departamento: A

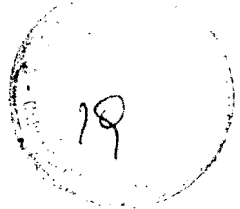
Localidad Córdoba

Código Postal 5000

Provincia

Teléfonos: 0351-4684727

Fax: 0351.4684727



Correo electrónico: fdelich47@hotmail.com

Apellido: BAREI

Nombre: Silvia Noemí

Calle: Bolivar

Número: 55

Piso: 7

Departamento: E

Localidad: Córdoba

Código Postal: 5000

Provincia:

Teléfonos: 4236822

Fax:

Correo electrónico: sbarei@fl.unc.edu.ar

Apellido: Tcach

Nombre: César Eduardo

Calle: Hipólito Irigoyen

Número: 67

Piso: 1

Departamento: B

Localidad: Córdoba

Código Postal: 5000

Provincia:

Teléfonos: 0351-4251459

Fax: 0351-4332087

Correo electrónico: cetcach@fibertel.com.ar

En el caso de que exista, adjuntar en el Anexo3 una copia de la resolución de designación del director.

2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

El Director del Doctorado deberá ser Doctor en alguna de las especialidades del campo disciplinario de estudio y contar con una reconocida trayectoria en investigación, así como en gestión de programas de posgrado. El Director del Doctorado será propuesto por el Director del Centro de Estudios Avanzados, ad referendum de las autoridades correspondientes; durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período. Un Director Alterno será propuesto y designado con el mismo procedimiento que el Director y deberá cumplir los mismos requisitos; su función será la de reemplazar al Director en caso de ausencia temporaria. Cada una de las orientaciones de investigación del Doctorado en Estudios de América latina contará con un Coordinador Académico que deberá cumplir con los mismos requisitos que el Director y contar con una reconocida trayectoria en el ámbito científico que corresponde a dicho campo. Su designación será propuesta por la Dirección del CEA, ad referendum de las autoridades correspondientes, y durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período.



2.2. Comité Académico u órgano equivalente

2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la ca

Sí

No

2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.

a) Denominación del órgano.

Comité Académico

b) Requisitos exigidos para su integración.

Para integrar el Comité Académico se deberá contar con título de Doctor en alguna de las especialidades del campo disciplinario de estudios y contar con una reconocida trayectoria en investigación, así como en gestión de programas de posgrado.

c) Nómina completa de las personas que lo conforman.

Ortiz

Renato

Ortiz

Gustavo

DELICH

José Francisco

Tcach

César Eduardo

BAREI

Silvia Noemí

ORTEGA

Facundo Ignacio

d) Funciones.

Tendrá como funciones, las siguientes:

I) Asesorar al director de la carrera.

II) Orientar y el controlar el desarrollo del Doctorado.

III) Designar una comisión de admisión, integrada por cuatro de sus miembros, que se ocupará de recibir las solicitudes de admisión a la carrera de doctorado, estudiar los antecedentes del aspirante y elevar su opinión fundada al director de la carrera sobre cuáles son los requerimientos que el aspirante debe cumplir antes de ser admitido.

IV) Evaluar y emitir opinión sobre el Proyecto de tesis y Director propuesto, indicando si resultan aceptables o deben ser rechazados.

V) Designar la Comisión Asesora de tesis de cada doctorando.

VI) Proponer los tribunales de tesis u otros tribunales especiales.

VII) Proponer al Director del Doctorado las modificaciones reglamentarias que considere pertinentes.

e) Actividades que lleva a cabo. Indicar la periodicidad de las reuniones, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

El Comité Académico sesionará regularmente una vez por mes. El Comité sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos.



2.3. Funcionamiento de la carrera

2.3.1. Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

La carrera depende del Centro de Estudios Avanzados de la UNC, cuyas autoridades tienen la función de control de la gestión. El gobierno del Doctorado estará a cargo de: Director, Coordinador Académico por orientación de investigación, Comité Académico y Secretario Académico. El Director es el responsable de la gestión de la carrera; coordina las actividades y propone a las autoridades del CEA la designación de los profesores encargados de los cursos y/o seminarios; eleva a las autoridades correspondientes, a propuesta del Comité Académico, los miembros del Tribunal de Tesis para su designación. Evalúa periódicamente el desarrollo de la carrera. Los Coordinadores Académicos tendrán como responsabilidad la coordinación de las actividades específicas de cada orientación, el seguimiento regular de los alumnos en sus trabajos de investigación y desarrollo de tesis y el asesoramiento al Director del doctorado en todos aquellos aspectos en que éste lo requiera. Además, propondrán al Director de la carrera los profesores de la misma y directores de tesis de cada doctorando. Asimismo, serán los responsables de definir líneas de investigación en torno a las cuales se propondrán los trabajos de tesis de los cursantes, y de proponer profesores y directores de tesis. El Comité Académico asesora, orienta y controla el desarrollo del Doctorado. El Secretario Académico acompaña al Director en su gestión, hace seguimiento de la situación académica y administrativa de los estudiantes, organiza el dictado de los cursos y/o seminarios y coordina la Comisión Asesora de Tesis.

2.3.2. Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) explicitar las responsabilidades académicas de cada parte: diseño del plan de estudios y sus contenidos, organización de la carrera, designación del director y su vinculación con las instituciones, selección y designación de los docentes, designación de los integrantes del comité académico de la carrera y definición de sus funciones, seguimiento de alumnos y docentes, dirección y evaluación de

2.4. Otra información

Una Comisión Asesora de Tesis será la encargada del seguimiento de los trabajos de los doctorandos, y estará constituida por tres (3) miembros: el Director de Tesis que presidirá dicha Comisión, un miembro propuesto por el Director de Tesis y un miembro propuesto por el Comité Académico del Doctorado. Podrán ser miembros de la Comisión Asesora de Tesis quienes reúnan las mismas condiciones que los Directores de Tesis.

Funciones de la Comisión Asesora de Tesis:

a) Evaluar la marcha del trabajo de investigación y los cursos, al menos una vez por año. b) Advertir y aconsejar al doctorando cuando el rendimiento de su trabajo o el aprovechamiento de los cursos no sean satisfactorios. Si el doctorando ha sido advertido por dos (2) períodos consecutivos de que su labor no era satisfactoria, la Comisión Asesora puede sugerir al Comité de la Carrera de Doctorado que éste sea apartado de la carrera. c) La Comisión Asesora deberá confeccionar un acta de todas las reuniones, en la que constará la evaluación de la labor realizada por el doctorando, los avances alcanzados, las actividades científicas realizadas que guarden vinculación con su trabajo de investigación. Una copia del acta y el informe de avance presentado por el doctorando deberán ser incorporados a su legajo en cada oportunidad. En caso de ausencias temporales o permanentes de algunos de los miembros de la Comisión Asesora de Tesis, se aplicarán los mismos criterios que para el Director de Tesis (ver ANEXO II, Art. 5º). La Comisión Asesora deberá reunirse con la presencia de por lo menos dos (2) de sus miembros.

3 PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

3.1.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

El Doctorado en Estudios Sociales de América latina se propone los siguientes objetivos: a) Generales: 1) contribuir a una formación de máximo nivel en el campo de las ciencias sociales, en aspectos referidos al análisis crítico de la cultura y la sociedad de América latina; 2) desarrollar en el aspirante una capacidad de investigación autónoma que contribuya al avance del campo de estudios correspondiente a través de aportes originales. b) Específicos: 1) proveer instrumentos teóricos, epistemológicos y metodológicos para la producción de conocimientos específicos en cada orientación de investigación; 2) formar recursos humanos capaces de insertarse e intervenir en cada orientación de investigación con instrumentos idóneos y altamente calificados; 3) instaurar un espacio interdisciplinario de discusión sobre problemas vinculados a la investigación de América latina, y su articulación con los procesos económicos, políticos y sociales.

3.1.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

El egresado estará capacitado para: a) articular los aportes al análisis de los procesos y productos referidos a cada orientación específica de investigación en América latina, proporcionados desde diferentes disciplinas: educación, sociología, antropología, estudios del discurso, filosofía, entre otras; b) elaborar respuestas teóricas, coherentes y fundadas, así como realizar propuestas metodológicas; c) resolver problemas específicos de la orientación de investigación elegida, para lo cual contará con un dominio suficiente de los métodos y técnicas de investigación; d) aplicar los conocimientos a campos específicos de producción simbólica; e) transferir los saberes adquiridos en los diferentes niveles de docencia universitaria y en la formación de recursos humanos; f) desempeñarse como especialista altamente calificado en actividades de consultoría pública y privada, asesorías en organismos nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3.2. Organización del plan de estudios

3.2.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

La duración total del plan de estudios del Doctorado es de tres años (incluyendo el tercer año, dedicado exclusivamente a la elaboración de la Tesis) y se divide en dos grandes bloques: 1) formativo y 2) investigación. El bloque formativo se desarrolla a través de: a) cuatro (4) cursos obligatorios, cuyo objetivo es la profundización en el conocimiento de las problemáticas cruciales de América latina. Dichos cursos deberán ser realizados durante el primer año; b) dos (2) seminarios específicos obligatorios de cada orientación de investigación del Doctorado, que deberán tomarse durante el segundo año de cursado.

2) El bloque de investigación se basa en el proceso conducente a la elaboración del trabajo de Tesis: a) el proyecto de investigación de los estudiantes será consecuencia de la elaboración que se llevará a cabo en el Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis, impartido en el segundo semestre del primer año; b) a partir del tercer semestre (segundo año) y hasta el sexto (tercer año), el Taller de Investigación y Tesis estará dedicado a la presentación y discusión de los avances en la elaboración de la Tesis.

El proyecto de tesis deberá ser aprobado al finalizar el primer año. Los avances del proyecto definitivo serán discutidos periódica y regularmente en el Seminario de Investigación y Tesis, cuya aprobación es obligatoria. Dicho Seminario será vertebrador de todo el bloque de investigación. Al final de cada año, el doctorando deberá presentar un informe de avance para su evaluación por parte de la Comisión Asesora de Tesis.

El tercer año será dedicado fundamentalmente a la redacción de la Tesis. La presentación de la Tesis de Doctorado deberá realizarse en el transcurso del tercer año. En casos excepcionales se otorgará una prórroga de hasta un (1) año.



3.2.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

La elección de esta forma de organización responde a la concepción del Doctorado, que pretende ofrecer una formación general referida a las disciplinas del ámbito de las ciencias sociales como herramientas para el análisis de las temáticas propias y específicas de América latina. Asimismo, cada orientación de investigación que propone la carrera ofrece seminarios de profundización en las problemáticas que le competen. Un espacio fundamental es el destinado al bloque de investigación, cuyo objetivo final es la elaboración del trabajo de tesis: este espacio curricular constituye el ámbito en el que cada cursante deberá realizar el aporte original propio de una carrera de doctorado.

3.3. Condiciones de permanencia y graduación

3.3.1. Describir la condición de alumno regular.

La obtención de la regularidad requerirá la asistencia al 80% de las actividades presenciales, el cumplimiento de las asignaciones de tareas fijadas por el profesor, así como la aprobación de evaluaciones parciales adecuadas a la modalidad de la actividad curricular de que se trate.

3.3.2. Describir las modalidades de evaluación.

En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describirlas especificando cómo se evalúa en forma precisa el rendimiento individual u otras garantías.

Se exige la asistencia obligatoria del 80% de las clases presenciales y el cumplimiento de aquellas actividades que se establezcan en cada caso. La evaluación de los cursos y seminarios es un requisito obligatorio y podrá consistir en exámenes escritos u orales, trabajos monográficos individuales u otras modalidades que los docentes propongan a las autoridades del Doctorado y que éstas aprueben. La evaluación de los cursos correspondientes a los dos (2) bloques temáticos es un requisito obligatorio. La aprobación será con una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10).

3.3.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras). Para carreras de ciencias de la salud, indicar el número y tipo de prácticas médicas especializadas a cargo de los

Para optar al grado de Doctor en Estudios de América latina, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cursar y aprobar las materias integrantes del plan de estudios del Doctorado que comprenderá los cursos y seminarios que lo conforman, de acuerdo a cada orientación específica de investigación.
- b) Aprobar la tesis doctoral de acuerdo a lo establecido en el Reglamento respectivo.
- c) Aprobar una prueba de suficiencia de idioma inglés y una prueba de suficiencia de idioma portugués, italiano, francés, alemán o de una lengua vernácula de América latina, conforme al tema de tesis de cada doctorando.

3.5. Actividades curriculares y docentes a cargo

3.5.1. Completar el siguiente cuadro con la información del plan de estudios. Incluir en el Anexo 4 las fotocopias de dicho plan tal como fue aprobado por la máxima autoridad de la institución y los programas de las actividades curriculares. Los programas anexados deben especificar objetivos, contenidos, modalidades de dictado y evaluación, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía.

Nombre de la actividad curricular: El pensamiento crítico en las ciencias sociales de América latina

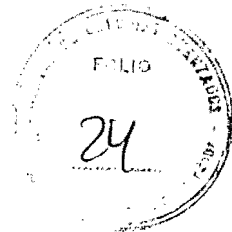
Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: DELICH José Francisco

Duración en semanas: 2



Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
DELICH	José Francisco

Nombre de la actividad curricular: Educación y sociedad en América latina

Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: ORTEGA Facundo Ignacio

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
GARCIA SALORD	Susana Inés
ORTEGA	Facundo Ignacio

Nombre de la actividad curricular: Historia social y política de América Latina

Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: TCACH César Eduardo

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
ANSALDI	Waldo
Tcach	César Eduardo

Nombre de la actividad curricular: Procesos culturales y comunicacionales en América latina

Modalidad de la actividad: Curso teórico-práctico

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: BAREI Silvia Noemí

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

25

Apellido	Nombre
Ortiz	Renato
BAREI	Silvia Noemí

Nombre de la actividad curricular: Taller de elaboración de proyecto de tesis

Modalidad de la actividad: Taller

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 60

Docente responsable: SAUTU María Antonia Ruth

Duración en semanas: 3

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
CASARIN	MARCELO
Wainerman	Catalina Haydeé
Sautu	María Antonia Ruth

Nombre de la actividad curricular: Taller de investigación y tesis I

Modalidad de la actividad: Taller

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 60

Docente responsable: ORTIZ Gustavo

Duración en semanas: 20

Días y horarios de clases: Sábados, 9 a 12 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Lista	Carlos Alberto
Bergoglio	María Inés
Ortiz	Gustavo
BAREI	Silvia Noemí
VARELA	Mirta
Tcach	César Eduardo
Quiroga	Hugo
ACHILLI	Élena Libia
ORTEGA	Facundo Ignacio



Nombre de la actividad curricular: Taller de investigación y tesis II

Modalidad de la actividad: Taller

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 60

Docente responsable: TCACH César Eduardo

Duración en semanas: 20

Días y horarios de clases: Sábados, 9 a 12 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Lista	Carlos Alberto
Bergoglio	María Inés
Ortiz	Gustavo
BAREI	Silvia Noemí
VARELA	Mirta
Tcach	César Eduardo
Spiguel	Claudio Ricardo
ACHILLI	Elena Libia
ORTEGA	Facundo Ignacio

Nombre de la actividad curricular: Cultura política y el cambio institucional y social en América latina: enfoques y análisis

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: DIAZ VILLEGAS DE LANDA MARTHA INES

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
DIAZ VILLEGAS DE LANDA	MARTHA INES

Nombre de la actividad curricular: Movimientos sociales, acción colectiva y protesta social en América

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: SCRIBANO Adrián Oscar

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

24

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
SCRIBANO	Adrián Oscar

Nombre de la actividad curricular: Historiografía latinoamericana: problemas y debates

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria **Carga horaria total:** 40

Docente responsable: HOURCADE Eduardo **Duración en semanas:** 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Hourcade	Eduardo

Nombre de la actividad curricular: Gobierno y partidos en una época de transición

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria **Carga horaria total:** 40

Docente responsable: LANZARO Jorge **Duración en semanas:** 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Lanzaro	Jorge

Nombre de la actividad curricular: Problemas y tendencias de la investigación en comunicación y cultura contemporáneas

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria **Carga horaria total:** 40

Docente responsable: DALMASSO María Teresa **Duración en semanas:** 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Dalmasso	María Teresa

VARELA

Míрта

Nombre de la actividad curricular: La comunicación desde la reflexión sobre la técnica

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: SCHMUCLER Héctor Naum

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
Schmucler	Héctor Naum
CABRERA ALTIERI	Daniel Horacio

Nombre de la actividad curricular: Políticas educativas en América latina

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: CARRANZA Alicia Sonia

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
CARRANZA	Alicia Sonia

Nombre de la actividad curricular: Investigaciones socio antropológicas en América latina

Modalidad de la actividad: Seminario

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 40

Docente responsable: NEUFELD María Rosa

Duración en semanas: 2

Días y horarios de clases: Lunes a viernes, 18 a 22 horas

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
NEUFELD	María Rosa

3.6. Duración total de las actividades (en el caso de las carreras personalizadas, el llenado de los cuadros de este punto es de carácter opcional)

Duración total de la carrera en meses reales de dictado	36
Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares	12
Total de horas reloj presenciales obligatorias	420
Cantidad de horas reloj teóricas	240
Cantidad de horas reloj de actividades prácticas	180
Cantidad de horas reloj de tutorías y actividades de investigación	330
Cantidad de horas reloj de otras actividades	0
Cantidad de horas reloj teóricas semanales	0
Cantidad de horas reloj de actividad práctica semanal	0

3.7. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

3.7.1. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos con especial énfasis en lo que respecta a la preparación del trabajo final, proyecto, obra o tesis. Si la orientación y el seguimiento están a cargo de comisiones específicas, señalar quiénes son sus integrantes. En el caso de que estas tareas estén a cargo de tutores, describir cómo se los selecciona y qué condiciones deben reunir (pertenencia a la institución, requisitos académicos, experiencia en dirección de tesis u otros).

El plan de estudios prevé un Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis durante el segundo semestre (60 horas), y un Seminario de Investigación y Tesis (I y II) para el segundo y tercer año (60 horas cada año). Son estas instancias las destinadas a proveer a los cursantes de los contenidos conceptuales y procedimentales necesarios para el desarrollo de la investigación y la elaboración de la tesis de doctorado. Por otra parte, una Comisión Asesora de Tesis evaluará, al menos una vez por año, el grado de avance alcanzado por el doctorando y podrá sugerir cambios en la presentación del trabajo y/o en sus resultados, haciendo las observaciones por escrito con copia para el Director de la Carrera.

La Comisión Asesora de Tesis estará integrada por el Director de Tesis más dos miembros: uno propuesto por el Comité Académico; y otro propuesto por el Director de tesis. Ver reglamento anexo II, artículos 6 y 7.

3.7.2. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.

El bloque de investigación se basa en el proceso conducente a la elaboración del trabajo de Tesis: a) el proyecto de investigación de los estudiantes será consecuencia de la elaboración que se llevará a cabo en el Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis, impartido en el segundo semestre; b) a partir del tercer semestre y hasta el sexto, el Seminario de Investigación y Tesis estará dedicado a la presentación y discusión de los avances en la elaboración de la Tesis.

El proyecto de investigación deberá ser aprobado al finalizar el primer año. Los avances del proyecto definitivo serán discutidos periódica y regularmente en el Seminario de Investigación y Tesis, cuya aprobación es obligatoria. Dicho Seminario será vertebrador de todo el bloque de investigación. Al final de cada año, el doctorando deberá presentar un informe de avance para su evaluación.

3.8. Evaluación final integradora, trabajo final, tesis, proyecto u obra

3.8.1 Indicar la modalidad existente para culminar la formación de posgrado:

Evaluación final integradora <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo final <input type="checkbox"/>
Proyecto <input type="checkbox"/>	Obra <input type="checkbox"/>	

[Handwritten signature]



3.8.2 Explicar dicha modalidad detalladamente. Señalar si esta información se halla contenida en los reglamentos respectivos, indicando la referencia.

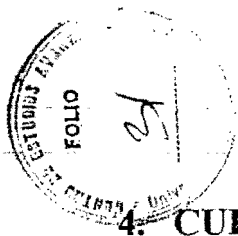
Para carreras semipresenciales o a distancia.

Explicitar si la defensa es presencial o no. Indicar si la información contenida en los reglamentos incluidos en el Anexo 1 atañe específicamente a la presentación de las tesis en la modalidad no presencial.

Tesis de Doctorado: investigación individual y original en una orientación específica del Doctorado. Tribunal de Tesis: tres miembros titulares y dos suplentes, designados por las autoridades del CEA a propuesta del Comité Académico. Condiciones de los miembros: título de Doctor en alguna de las disciplinas que corresponden al doctorado, o antecedentes relevantes en la materia. El Tribunal deberá incluir por lo menos un miembro externo al cuerpo académico del doctorado, y uno externo a la Universidad. El Director de la Tesis no podrá ser miembro del tribunal. Proceso de evaluación: dos momentos. En el primero, los miembros del Tribunal deberán expedir, en un plazo de 60 días, por escrito su evaluación. El dictamen deberá indicar si la tesis es aprobada para su defensa, aceptada con observaciones o rechazada. Aprobación del trabajo escrito: con dictamen favorable de la mayoría de los miembros del Tribunal. Aprobada la tesis, se pasará a su defensa oral y pública. Si fuese aceptada con observaciones, el doctorando deberá efectuar las correcciones indicadas en un plazo no mayor de seis meses. Realizadas las modificaciones solicitadas, el Tribunal se expedirá al respecto. Si la tesis fuese rechazada, el doctorando perderá su condición de alumno regular. Defensa oral y pública: exposición de los resultados más relevantes de su trabajo, en un tiempo máximo de una hora, después de lo cual el Tribunal podrá formular las preguntas que considere necesarias. Terminada la defensa, el Tribunal sesionará y hará un acta con su evaluación fundamentada del escrito y de la defensa oral, con la calificación final que podrá ser: Bueno, Distinguido y Sobresaliente. El Tribunal podrá recomendar su publicación para las tesis que obtengan la calificación Distinguido y Sobresaliente.

3.9. Otra información

Propedéutico: aunque la carrera tiene como requisito poseer un título de posgrado previo (especialización o maestría), se señala que excepcionalmente podrán admitirse aspirantes sin este requisito que acrediten antecedentes equivalentes en el campo de conocimiento del Doctorado. Para estos casos, se prevé el dictado de tres asignaturas: Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales y Estadística. El Comité de Admisión determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar algunas de estas asignaturas referidas como requisito previo a su admisión.

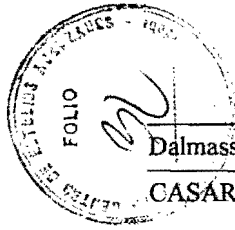


4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Nómina y cantidad de docentes estables e invitados de la carrera

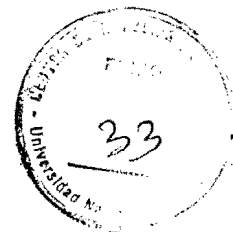
4.1.1. Nómina de docentes de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
Ortiz	Gustavo	Estable	0	Universidad Nacional de Río Cuarto	0	Profesor Titular
Lanzaro	Jorge	Estable	0	ICP-FCS, UDELAR	0	Profesor Titular
Lista	Carlos Alberto	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor Titular
GARCIA SALORD	Susana Inés	Estable	0	Universidad Nacional Autónoma de México	0	Profesora Regular
Quiroga	Hugo	Estable	0	Universidad Nacional de Rosario	0	Profesor Titular
Sautu	María Antonia Ruth	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesora Emérita
ANSALDI	Waldo	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesor Titular
Ortiz	Renato	Estable	0	Universidade Estadual de Campinas	0	Profesor Titular
ORTEGA	Facundo Ignacio	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor Titular Dedicación exclusiva
NEUFELD	María Rosa	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesora Regular
Bergoglio	María Inés	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesora Asociada
DELICH	José Francisco	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor Emérito
BAREI	Silvia Noemí	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesora Asociada
ACHILLI	Elena Libia	Estable	0	Universidad Nacional de Rosario	0	Profesora Titular
DIAZ VILLEGAS DE LANDA	MARTHA INES	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesora Asociada
Hourcade	Eduardo	Estable	0	Universidad Nacional de Rosario	0	Profesor Titular



Dalmasso	María Teresa	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0 Profesora Plenaria
CASARIN	MARCELO	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0 Profesor Adjunto Dedicación exclusiva
CABRERA ALTIERI	Daniel Horacio	Estable	0	Universidad Veracruzana. México	0 Profesor Investigador
Schmucler	Héctor Naum	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0 Profesor Emérito
SCRIBANO	Adrián Oscar	Estable	0	Universidad Nacional de Villa María	0 Profesor Titular
Spiguel	Claudio Ricardo	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0 Profesor adjunto
Tcach	César Eduardo	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0 Profesor Titular Dedicación exclusiva
VARELA	Mirta	Estable	0	Universidad Nacional de Quilmes	0 Profesora Asociada
Wainerman	Catalina Haydeé	Estable	0	Universidad de San Andrés	0 Profesora Titular

[Handwritten signature]



4.1.2. Cantidad de docentes de la carrera según grado

Grado Académico Máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	2	0	2
Especialista	1	0	1
Magister	0	0	0
Doctor	23	0	23
Total	26	0	26

4.1.3. Describir los requisitos que deben cumplir los directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final y los mecanismos para su selección y designación.

Los alumnos admitidos a la Carrera de Doctorado deberán proponer al Comité Académico el nombre de un profesor que posea el grado académico máximo y amplia experiencia en la conducción de trabajos de investigación, para que actúe como Director de tesis. Sólo podrá designarse un Director de tesis sin el grado máximo, cuando por la naturaleza de la orientación y tema elegido por el candidato no resulte posible esa exigencia, debiendo recaer la elección en un profesor o investigador de reconocido prestigio y antecedentes en la especialidad. Cuando el candidato no proponga al Director de tesis, o éste no sea aceptado por el Comité, el Director de tesis será designado a sugerencia del Director de la Carrera.

Serán funciones del Director de tesis: a) Guiar al doctorando en la selección del tema para la elaboración del Proyecto de tesis, revisión de la bibliografía y formulación concisa de su problema de investigación. b) Asesorar al doctorando durante el desarrollo del trabajo. c) Requerir al doctorando, al menos una vez por semestre, un informe sobre la marcha de la investigación; advertir y aconsejar al doctorando cuando el rendimiento del mismo no sea satisfactorio. d) Reunirse con los otros miembros de la Comisión Asesora de Tesis para evaluar el grado de avance alcanzado por el doctorando y sugerir cambios en la presentación del trabajo y/o en sus resultados, haciendo las observaciones por escrito con copia para el Director de la Carrera.

4.1.4. Completar el siguiente cuadro con la nómina actual de directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final. Incluir sólo aquellos pertenecientes a la carrera o Unidad Académica e indicar los proyectos de investigación a su cargo que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

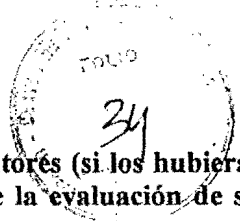
4.4. Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

4.4.1. Describir los criterios utilizados para la selección y las modalidades de contratación de los docentes y tutores (si hubiera), en un máximo de 15 líneas.

La selección de docentes se realizará en virtud de la especificidad académica para cada curso y/o seminario; se contratarán según los mecanismos habituales de la Universidad. El Director del Doctorado deberá proponer a las autoridades correspondientes la designación de los profesores.

4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas con la contratación (si esa fuera la modalidad) y los gastos de pasajes y viáticos (cuando correspondiera) de los docentes del posgrado.

	2003	2004	2005	2006
Contratos	32.500,00 €	23.500,00 €	21.500,00 €	17.500,00 €
Pasajes y viáticos	7.800,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €	6.000,00 €
Total	40.300,00 €	29.500,00 €	25.500,00 €	23.500,00 €



4.5. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

4.5.1. Indicar cómo se efectúa el seguimiento de la actividad de los docentes y tutores (si los hubiera) detallando mecanismos y acciones específicas implementadas como resultado de la evaluación de su desempeño.

El Director, con asistencia del Coordinador Académico de cada orientación de investigación, evaluará los programas presentados por los docentes según su pertinencia para los contenidos de la carrera, sus objetivos y el perfil del egresado.

Una vez concluidos los cursos, se evaluará la adecuación de los respectivos desarrollos a los programas presentados. El proceso de seguimiento concluye con un relevamiento de los resultados obtenidos en las evaluaciones de cada curso o taller.

4.5.2. Indicar si existen mecanismos de opinión sobre el desempeño docente y otros aspectos de la carrera por parte de los alumnos.

Sí

No

4.6. Otra información.

--

7. ALUMNOS Y GRADUADOS

7.1. Requisitos de admisión

7.1.1. Título previo

Título de posgrado (especialidad o maestría) en ciencias sociales, expedido por una universidad del país con reconocimiento oficial, o por una universidad extranjera cuyos títulos reúnan las condiciones para ser reconocidos en nuestro país. Excepcionalmente podrán admitirse aspirantes sin título de posgrado que acrediten antecedentes equivalentes en el campo de conocimiento del Doctorado.

7.1.2. Otros

En la evaluación de los antecedentes se ponderará, entre otros, el conocimiento de idiomas extranjeros debidamente acreditado.

7.1.3. Procedimiento de selección.

La Comisión de Admisión evaluará las condiciones científicas, académicas, profesionales y personales del aspirante mediante el análisis de su currículum vitae y entrevistas personales. Emitirá un dictamen fundado en el que constarán los criterios adoptados y podrá requerir al candidato un examen sobre determinados conocimientos o la aprobación de cursos que se consideran necesarios como requisitos previos a su admisión. El dictamen de la Comisión de Admisión será inapelable.

Cuando el aspirante al ingreso que resulte admitido haya cursado asignaturas de contenido y profundidad similar o mayor a algunas de las que se dicten en la Carrera de Doctorado, en otras instituciones universitarias de posgrado (cuarto nivel) nacionales o extranjeras de reconocida jerarquía, el Comité de Admisión de la Carrera podrá autorizar en cada caso particular el reconocimiento de equivalencias.

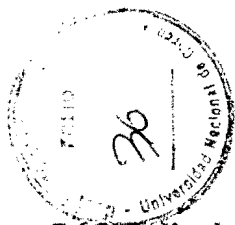
7.6. Becas y programas de bienestar estudiantil

7.6.1. Indicar la existencia de becas otorgadas por la carrera (en el caso de proyectos de carrera, indicar si se prevé la asignación de este tipo de becas).

Sí No

En caso de haber respondido afirmativamente, describir el mecanismo de selección y adjudicación.

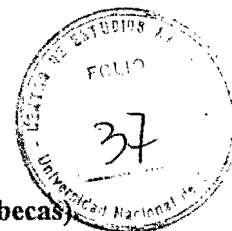
Se prevé el otorgamiento de becas (reducción de arancel) con ajuste al reglamento respectivo (resolución 489/05 del CEA, se adjunta en anexo III), cuya aplicación corresponde a la Comisión de Admisión. La proporción de becas no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) ni mayor al veinte por ciento (20 %) del total de alumnos inscriptos.



7.6.3. Indicadores de cobertura de becas. Detallar la cantidad de alumnos becados y el total de alumnos del posgrado en cada año de la serie que se suministra.

Cobertura de becas		2003				2004				2005				2006			
		Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%
Tipo de beca	Reducción de arancel	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Arancel completo	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Manutención	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Manutención y arancel	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Total	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00

Handwritten signature



7.6.4. Indicar si la carrera cuenta con programas de bienestar estudiantil (excluyendo becas)

Sí No

7.6.5. En caso afirmativo, describir en qué consisten y cuál es su finalidad.

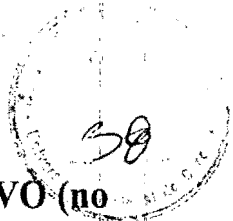
Dictado de cursos de idiomas, actos de extensión (Ciclos de Cine, Actos culturales, conciertos, etc.).

7.6.6. Indicar la cantidad de alumnos del posgrado que se han beneficiado en cada año de la serie que se suministra y los montos relacionados.

2003		2004		2005		2006	
Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)
0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €

7.7. Otra información

--



8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE USO EXCLUSIVO (no informado en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica)

8.1. Espacios físicos

8.1.1. Describir los espacios físicos disponibles para las actividades académicas de la carrera a los que tienen acceso docentes y alumnos (discriminar si se trata de oficinas, aulas, ámbitos de reunión, entre otros). Para carreras semipresenciales y a distancia: describir los espacios físicos en los que se desarrollan las actividades presenciales incluyendo, si corresponde, las subsedes o centros regionales.

8.2. Laboratorios y equipamiento

8.2.1. Completar la siguiente información por cada uno de los laboratorios de uso exclusivo de la carrera, incluyendo el gabinete informático. Para carreras semipresenciales y a distancia: describir los laboratorios y el equipamiento disponible en las subsedes o centros regionales, si corresponde.

8.3. Biblioteca y centros de documentación

8.3.1. Bibliografía y publicaciones del área de la carrera disponibles en la biblioteca o centros de documentación centrales (es decir, los informados en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica).

a) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado 521 volúmenes.

b) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera 53
Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: Anuario IEHS

Año disponible: 1993-2006

Título: Anuario Social y Político de América latina y el Caribe

Año disponible: 1997; 2003-2006

Título: Cahiers des Ameriques Latines. Dossier - IHEAL/CREDAL

Año disponible: 1998; 2003-2006

Título: Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad

Año disponible: 1997; 1999; 2001-2002; 2004

Título: Estudios Sociales

Año disponible: 1991; 1994; 1996-2006

Título: CAMBRIDGE JOURNAL OF EDUCATION. (Cambridge. UK)



Año disponible: 2005-2006

Título: Observatorio Social de América Latina

Año disponible: 2000-2006

Título: Perfiles Latinoamericanos

Año disponible: 2005-2006

Título: COMMUNICATION RESEARCH TRENDS -- Centre for the Study of Communication and Culture (CSCC) Saint Louis University, St. Louis, Estados Unidos

Año disponible: 1994-2007

Título: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

Año disponible: 1971; 1979; 1990-2006

Título: RESEAUX -- France-Telecom CNET, Paris, FR.

Año disponible: 1989-2007

Título: AMERICAN JOURNAL OF EDUCATION. (Chicago, US)

Año disponible: 1999-2000

8.3.2. Indicar si la carrera dispone de una biblioteca o centro de documentación de uso exclusivo.

Sí No

En el caso de haber respondido afirmativamente, indicar además:

Nombre de la Biblioteca /Centro de documentación:

Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericanos (CEA)

Calle: Vélez Sarsfield

Número: 153 **Piso:** -- **Departamento:**--

Localidad: Ciudad de Córdoba

Código Postal: 5000

Provincia: Córdoba

Teléfonos: (0351) 4332086/2088

Fax: (0351) 4332087

Correo electrónico: biblioteca@cea.unc.edu.ar

8.3.3. Horarios de atención.

Lunes a viernes, 10 a 14 horas y 15 a 18 horas.

8.3.4. Indicar los tipos de servicio ofrecidos .

- a) Préstamos automatizados
- b) Catálogo de consulta automatizado
- c) Correo electrónico
- d) Internet
- e) Página web de la biblioteca
- f) Préstamos interbibliotecarios
- g) Obtención de textos complementarios
- h) Alerta bibliográfica

8.3.5. Espacio total de la sala: 60 m².

Espacio disponible para la consulta: 30 m², con capacidad para 30 asientos

8.3.6. Fondo bibliográfico.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 5000 volúmenes.
- b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 521 volúmenes.
- c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 53

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: ANUARIO SOCIAL Y POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - FLACSO; Nueva Sociedad, UNESCO, Caracas, Venezuela

Año disponible: 1997; 2003-2006

Título: CAHIERS DES AMERIQUES LATINES. DOSSIER - IHEAL/CREDAL. Institute de Hautes Etudes de l'Amérique Latine/Centre de Recherches et de Documentation Sur l'Amérique Latine, Paris

Año disponible: 1998; 2003-2006

Título: REVISTA DE EDUCACAO. (Sao Paulo, Brasil)

Año disponible: 2003-2006

Título: AMERICAN JOURNAL OF EDUCATION. (Chicago, US)

Año disponible: 1999-2000

Título: CAMBRIDGE JOURNAL OF EDUCATION. (Cambridge, UK)

Año disponible: 2005-2006

Título: ESTUDIOS SOCIOLOGICOS - El Colegio de México, México, MX

Año disponible: 1996-2006

Título: COMMUNICATION RESEARCH TRENDS -- Centre for the Study of Communication and Culture (CSCC), Saint Louis University, St. Louis, Estados Unidos

Año disponible: 1994-2007

[Handwritten signature]



Título: RESEAUX -- France-Telecom CNET. Paris. FR.

Año disponible: 1989-2007

Título: REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales IINAM México, MX

Año disponible: 1971; 1990-2006

Título: REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. (México. MX)

Año disponible: 1944; 1955; 1959; 1977-1981

8.3.7. Fondo bibliográfico digitalizado.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 0 volúmenes.
- b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 0 volúmenes.
- c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 0

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

8.3.8. Describir sucintamente el equipamiento informático de la biblioteca e indicar si se encuentra disponible para su utilización por parte de docentes y alumnos de la carrera.

La biblioteca del Centro de Estudios Avanzados cuenta con dos computadoras, una de las cuales está habilitada para consultas permanentes del público teniendo, entre otras aplicaciones, la disponibilidad de acceso a Internet y el uso de correo electrónico.

8.3.9. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

- a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición.

No posee.

- b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas.

Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología de Secyt Nación: www.biblioteca.secyt.gov.ar

Base de datos centralizada de la UNC: www.bibliotecas.unc.edu.ar

CAICYT: www.caicyt.gov.ar

8.3.10. Describir sucintamente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, accesos a información u otros para la carrera.

En función de la bibliografía sugerida por los profesores encargados de las distintas asignaturas y de los recursos disponibles, se procederá a adquirir material bibliográfico y a suscribir publicaciones de interés.

8.4. Inversiones en infraestructura y equipamiento.

8.4.1. Indicar la existencia de previsiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera y describirlas. (30

--

**

8.4.2. Indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento para la serie de tiempo considerada.

		2003	2004	2005	2006
Infraestructura	Laboratorios y talleres	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
	Salas de clases	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
	Infraestructura de otro tipo	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Equipamiento	Laboratorio	500,00 €	500,00 €	500,00 €	0,00 €
	Biblioteca	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €
	Informática (hardware, software, redes)	4.000,00 €	3.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Total		13.500,00 €	12.500,00 €	8.500,00 €	0,00 €

8.5. Otra información

Incluir aquí toda otra información que se considere pertinente. No utilizar más de 15 líneas.

En el punto 8.4.2, donde se indican las erogaciones previstas, debe considerarse a los años 2003, 2004, 2005 y 2006 como 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Se debe considerar alquileres de videoconferencias; compras de PC y cañon proyector.

[Handwritten signature]

43

9. SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO

9.1. Situación actual de la carrera

a) Señalar los aspectos positivos y negativos de la carrera como programa educativo.

No corresponde.

b) Indicar limitaciones y logros.

No corresponde.

c) Identificar a los responsables de supervisar la realización del análisis de la situación actual de la carrera.

No corresponde.

d) Describir las metodologías utilizadas y los instrumentos de recolección de datos y opiniones empleados.

No corresponde.

9.2. Planes de mejoramiento

Considerando las fortalezas y debilidades surgidas del análisis, describir los planes de mejoramiento elaborados teniendo en cuenta la información requerida por el siguiente cuadro (completar un cuadro por cada uno de los objetivos generales definidos).


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCOTE

ANEXO I

44

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA

REGLAMENTO DE CARRERA

- Artículo 1º.- Dependencia Institucional.** El Doctorado en Estudios Sociales de América latina dependerá del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, institución que regulará y supervisará el funcionamiento del Doctorado y designará sus Autoridades de acuerdo a lo establecido en esta reglamentación.
- Artículo 2º.- Título a otorgar.** El título de **Doctor en Estudios Sociales de América latina** será otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA a solicitud del Centro de Estudios Avanzados, en un todo de acuerdo con las normas generales establecidas para carreras del cuarto nivel en esta Institución y en la Universidad, a quienes cursen y aprueben los requisitos de la Carrera y la Tesis de Doctorado.
- Artículo 3º.- Organización académica del Doctorado.** La organización académica del Doctorado estará constituida por dos Directores del Doctorado (uno Titular y el otro Alternativo), cuatro Coordinadores Académicos (uno por cada orientación de investigación), un Secretario Académico, un Comité Académico, Cuerpo Docente, Directores de Tesis, Comisión Asesora de Tesis, Tribunales de Tesis.
- Artículo 4º.- Directores del Doctorado.** El **Director** del Doctorado será un Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, designado por el Rector de la Universidad a propuesta de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados. Deberá poseer Título de Doctor en algunas de las especialidades del campo disciplinario de estudios y contar con una reconocida trayectoria en investigación, así como en gestión de programas de posgrado. El Director del Doctorado será propuesto por el Director del Centro de Estudios Avanzados, *ad referendum* de las autoridades correspondientes; durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período.
- Un **Director Alternativo** será propuesto y designado con el mismo procedimiento que el Director y deberá cumplir los mismos requisitos; su función será la de reemplazar al Director en caso de ausencia temporaria.
- Artículo 5º.- Funciones del Director del Doctorado.** La Dirección del Doctorado tendrá las siguientes funciones:
- Planificar, organizar y controlar las actividades académicas y científicas de la carrera.

- 95
- b) Presentar a las autoridades del CEA, para su aprobación anual, el plan de actividades académicas a desarrollar y el presupuesto estimativo con el orden de prioridades de afectación de recursos.
 - c) Proponer a la Dirección del Centro de Estudios Avanzados la designación de los miembros del Comité Académico.
 - d) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico.
 - e) Elaborar el presupuesto anual estimativo y el orden de prioridades sobre cómo se afectarán los recursos, teniendo en cuenta el presupuesto general aprobado para el Doctorado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba al momento de la decisión de su creación y a la disponibilidad de recursos que previsiblemente se espera obtener en el ejercicio anual correspondiente.
 - f) Elevar a las autoridades del CEA para su asignación, la lista de profesores de la carrera.
 - g) Responder sobre todas las cuestiones que le sean requeridas por la Dirección del Centro de Estudios Avanzados y autoridades de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - h) Elevar, a propuesta del Comité Académico, los tribunales de tesis para su designación.
 - i) Implementar mecanismos de evaluación del desempeño de los docentes, que contemplen la participación de los doctorandos.
 - j) Producir información institucional que facilite la autoevaluación periódica del Doctorado, con participación de los profesores y doctorandos.
 - k) Informar anualmente a las autoridades del Centro de Estudios Avanzados sobre el desenvolvimiento del Doctorado.
 - l) Ejercer la representación del Doctorado ante instituciones públicas y privadas en caso de trámites y asuntos pertinentes al desarrollo del Doctorado y cuando correspondiera de acuerdo a las normas institucionales de la Universidad.

Artículo 6º.- Coordinador Académico por cada orientación de investigación.

Cada una de las orientaciones de investigación del Doctorado en Estudios Sociales de América latina (socio-antropología de la educación; sociología; análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea y comunicación y cultura) contará con un **Coordinador Académico** que deberá cumplir con los mismos requisitos que el Director y contar con una reconocida trayectoria en el ámbito científico que corresponde a la mención. Su designación será propuesta por la Dirección del CEA, *ad referendum* de las autoridades correspondientes, y durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período.

Artículo 7º.- Funciones del Coordinador Académico. Serán funciones del **Coordinador Académico** las siguientes: asesorar al Director acerca de

las cuestiones específicas de cada orientación de investigación; coordinar las actividades académicas propias de cada orientación de investigación: cursos, seminarios, conferencias, seguimiento de alumnos en el trabajo de investigación y tesis; definir líneas de investigación en torno a las cuales se propondrán los trabajos de tesis de los cursantes; proponer al Director de la carrera profesores y directores de tesis.

Artículo 8º.- Secretario Académico. El **Secretario Académico** deberá poseer título de doctor y antecedentes pertinentes de investigación y docencia en las temáticas propias del Doctorado. Su designación será propuesta por el Director del Doctorado y durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser redesignado por igual período.

Artículo 9º.- Funciones del Secretario Académico. Serán funciones del Secretario Académico: acompañar al Director en su gestión, hacer seguimiento de la situación académica y administrativa de los estudiantes, organizar el dictado de los cursos y/o seminarios y coordinar la Comisión Asesora de Tesis.

Artículo 10º.- Del Comité Académico. El Comité Académico estará compuesto por seis (6) miembros: El Director de la carrera que lo preside, los cuatro (4) Coordinadores Académicos que corresponden a cada una de las orientaciones de investigación, más un (1) profesor que reúnan los mismos requisitos, externo a la Universidad Nacional de Córdoba, que reviste en alguna universidad de otro país latinoamericano. Sus miembros serán designados a propuesta del Director del Doctorado, por la Dirección del CEA.

Sesionará ordinariamente en forma mensual, y extraordinariamente cuando la Dirección del Doctorado o uno de sus miembros así lo solicite. Se expedirá mediante dictamen cuando la reglamentación así lo exija.

Artículo 11º.- Funciones del Comité Académico. Tendrá como funciones las siguientes:

- a) Asesorar al Director de la carrera.
- b) Orientar y controlar el desarrollo del Doctorado.
- c) Designar una Comisión de Admisión integrada por cuatro de sus miembros, que se ocupará de recibir las solicitudes de admisión a la carrera de doctorado, estudiar los antecedentes del aspirante y elevar su opinión fundada al Director de la carrera sobre cuáles son los requerimientos que el aspirante debe cumplir antes de ser admitido.
- d) Evaluar y emitir opinión sobre el Proyecto de tesis y Director propuesto, indicando si resultan aceptables o deben ser rechazados.
- e) Designar la Comisión Asesora de Tesis de cada doctorando.
- f) Proponer los tribunales de tesis u otros tribunales especiales.

- g) El Comité sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Artículo 12º.- Requisitos de admisión al Doctorado. Para ingresar al Doctorado el aspirante deberá:

- a) poseer un título de posgrado (especialidad o maestría) en Ciencias Sociales, expedido por una Universidad del país con reconocimiento oficial o por una Universidad extranjera cuyos títulos reúnan las condiciones para ser reconocidos en nuestro país. Excepcionalmente podrán admitirse aspirantes sin título de posgrado que acrediten antecedentes equivalentes en el campo de conocimiento del Doctorado. Para estos casos, se prevé el dictado de un ciclo Propedéutico compuesto por tres asignaturas: Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales, y Estadística. El Comité de Admisión determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar algunas de estas asignaturas referidas como requisito previo a su admisión.
- b) presentar: curriculum vitae, copia autenticada del título de grado y de posgrado, fotocopias del DNI o documento equivalente, dos (2) fotografías tamaño carnet, formulario de inscripción.
- c) resultar admitido por el procedimiento que a tal fin establece el artículo 13º del presente Reglamento.

Artículo 13º.- Procedimiento de admisión. Los interesados deberán solicitar su admisión en las condiciones y fechas que se establezcan en la programación anual o bienal del ingreso al Doctorado, según determinen las autoridades del Centro de Estudios Avanzados, previo informe de la Dirección del Doctorado.

Artículo 14º.- La Comisión de Admisión evaluará las condiciones científicas, académicas, profesionales y personales del aspirante mediante el análisis de su curriculum y entrevistas personales. Emitirá un dictamen fundado en el que constarán los criterios adoptados y podrá requerir al candidato un examen sobre determinados conocimientos o la aprobación de cursos que se consideran necesarios como requisitos previos a su admisión. El dictamen de la Comisión de Admisión será inapelable.

Cuando el aspirante al ingreso que resulte admitido haya cursado asignaturas de contenido y profundidad similar o mayor a algunas de las que se dicten en la Carrera de Doctorado, en otras instituciones universitarias de posgrado (cuarto nivel) nacionales o extranjeras de reconocida jerarquía, el Comité de Admisión de la Carrera podrá autorizar en cada caso particular el reconocimiento de equivalencias.

Artículo 15º.- Régimen de cursado del Doctorado. El régimen de cursado del Doctorado es de tres años, y se divide en dos grandes bloques: 1) formativo y 2) investigación. El bloque formativo se desarrolla a través de: a) cuatro (4) cursos obligatorios, cuyo objetivo es la profundización

en el conocimiento de las problemáticas cruciales de América latina. Dichos cursos deberán ser realizados durante el primer año; b) dos (2) seminarios específicos obligatorios de cada orientación de investigación del Doctorado, que deberán tomarse durante el segundo año de cursado. El bloque de investigación se basa en el proceso conducente a la elaboración del trabajo de Tesis: a) el proyecto de investigación de los estudiantes será consecuencia de la elaboración que se llevará a cabo en el Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis, impartido en el segundo semestre del primer año; b) a partir del tercer semestre (segundo año) y hasta el sexto semestre (tercer año), el Taller de Investigación y Tesis estará dedicado a la presentación y discusión de los avances en la elaboración de la investigación conducente a la tesis.

Artículo 16º.- Condición de alumno regular. La obtención de la regularidad requerirá la asistencia al 80% de las actividades presenciales, el cumplimiento de las asignaciones de tareas fijadas por el profesor, así como la aprobación de evaluaciones parciales adecuadas a la modalidad de la actividad curricular de que se trate. La regularidad de los cursos, seminarios y talleres se mantendrá hasta seis (6) meses luego de concluido su dictado.

Artículo 17º.- Aprobación de Cursos y Seminarios. Se exige la asistencia obligatoria del 80% de las clases presenciales y el cumplimiento de aquellas actividades que se establezcan en cada caso. La evaluación de los cursos y seminarios es un requisito obligatorio y podrá consistir en exámenes escritos u orales, trabajos monográficos individuales u otras modalidades que los docentes propongan a las autoridades del Doctorado y que éstas aprueben. La evaluación de los cursos correspondientes a los dos (2) bloques temáticos es un requisito obligatorio. La aprobación será con una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10).

Artículo 18º.- Equivalencias. Cuando el aspirante al ingreso que resulte admitido haya cursado asignaturas de contenido y profundidad similar o mayor a algunas de las que se dicten en la Carrera de Doctorado, en otras instituciones universitarias de posgrado nacionales o extranjeras de reconocida jerarquía, las autoridades del Doctorado podrán autorizar en cada caso particular el reconocimiento de equivalencias hasta un máximo del veinte por ciento (20 %) de las asignaturas obligatorias. En ningún caso el reconocimiento podrá hacerse en cursos aprobados con calificación inferior a 7 (siete) en escala de 0 a 10, o su equivalente en otros sistemas de evaluación.

Artículo 19º.- Condiciones de obtención del Título de Doctor en Estudios Sociales de América latina. Para optar al grado de Doctor en Estudios Sociales de América latina, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cursar y aprobar las materias integrantes del plan de estudios del Doctorado que comprenderá los cursos y seminarios que lo



conforman, de acuerdo a cada orientación específica de investigación.

- b) Aprobar una prueba de suficiencia de idioma inglés y una prueba de suficiencia de idioma portugués, italiano, francés, alemán o de una lengua vernácula de América latina, conforme al tema de tesis de cada doctorando.
- c) Aprobar la tesis doctoral de acuerdo a lo establecido en el Reglamento respectivo.

Artículo 20º.- Otorgamiento del Título. Cuando el doctorando haya cumplido con todos los requisitos previstos, el Director del Doctorado elevará las actuaciones a la Dirección del Centro de Estudios Avanzados a fin de que se realicen los trámites pertinentes para que la Universidad Nacional de Córdoba otorgue el título correspondiente.


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ANEXO II

CARRERA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA

REGLAMENTO DEL TRABAJO DE TESIS

Artículo 1º.- El presente reglamento deberá ser observado por los alumnos de la Carrera de **Doctorado en Estudios Sociales de América latina** para cumplir con la exigencia de la presentación de la tesis para optar al título de Doctor.

Artículo 2º.- La tesis consistirá en un trabajo final de investigación; será de carácter individual, original y se hará bajo la supervisión de un Director, cuya designación y responsabilidades deben ajustarse a lo establecido en este Reglamento.

Artículo 3º.- El doctorando procederá a la elección del tema y a la elaboración de un proyecto de tesis durante el segundo semestre de la carrera, en el marco del Taller de Elaboración del Proyecto de Tesis. El desarrollo de la investigación y tesis se llevará adelante durante el cursado de las asignaturas denominadas Seminario de Investigación y de Tesis (I y II), en cuyo dictado se darán las pautas para el avance en la tarea. Lo anterior sin menoscabo alguno de la función del Director de Tesis. La presentación del Proyecto de tesis deberá efectuarse, como plazo máximo, no más allá de cumplido un año de admitido a la carrera de Doctorado.

Artículo 4º.- Al momento de la presentación del proyecto de tesis, el alumno deberá proponer al Comité Académico el nombre de un profesor que posea el grado académico máximo y amplia experiencia en la conducción de trabajos de investigación, para que actúe como **Director de tesis**.

Artículo 5º.- El **Director de tesis** deberá poseer título de doctor, reconocida experiencia en la materia y no tener a su cargo más de cinco (5) trabajos de tesis en forma simultánea. Sólo podrá designarse un Director de tesis sin el grado máximo cuando por la naturaleza de la orientación y tema elegido por el candidato no resulte posible esa exigencia, debiendo recaer la elección en un Profesor o Investigador de reconocido prestigio y antecedentes en la especialidad. La designación del Director de tesis la realizará el Director de la Carrera con acuerdo del Comité Académico.

Artículo 6º.- La **Comisión Asesora de Tesis** estará constituida por tres (3) miembros: el Director de tesis que presidirá dicha Comisión, un miembro propuesto por el Director de tesis y un miembro propuesto por el Comité Académico del Doctorado.

Podrán ser miembros de la Comisión Asesora de Tesis quienes reúnan las mismas condiciones que los Directores de Tesis.

Artículo 7º.- La Comisión Asesora de Tesis tendrá las siguientes **funciones**:



- a) Evaluar la marcha del trabajo de investigación y los cursos, al menos una vez por año calendario.
- b) Advertir y aconsejar al doctorando cuando el rendimiento de su trabajo o el aprovechamiento de los cursos no sean satisfactorios. Si el doctorando ha sido advertido por dos (2) períodos consecutivos de que su labor no era satisfactoria, la Comisión Asesora puede sugerir al Comité de la Carrera de Doctorado que éste sea apartado de la carrera.
- c) La Comisión Asesora deberá confeccionar un acta de todas las reuniones, en la que constará la evaluación de la labor realizada por el doctorando, los avances alcanzados, las actividades científicas realizadas que guarden vinculación con su trabajo de investigación. Una copia del acta y el informe de avance presentado por el doctorando deberán ser incorporados a su legajo en cada oportunidad. En caso de ausencias temporales o permanentes de algunos de los miembros de la Comisión Asesora de Tesis, se aplicarán los mismos criterios que para el Director de Tesis. La Comisión Asesora deberá reunirse con la presencia de por lo menos dos (2) de sus miembros.

Artículo 8º.- Serán funciones del Director de tesis:

- a) Guiar al doctorando en la selección del tema de tesis, revisión de la bibliografía y formulación concisa de su problema de investigación, así como en la elaboración del proyecto y en la revisión o reelaboración del mismo, cuando correspondiera.
- b) Asesorar al doctorando durante el desarrollo del trabajo de investigación en todo lo que fuere necesario, a fin de contribuir a su conclusión con éxito en el menor tiempo posible y dentro de los plazos establecidos.
- c) Requerir al doctorando, al menos una vez por año, un informe sobre la marcha de la investigación; advertir y aconsejar al doctorando cuando su rendimiento no sea satisfactorio.
- d) Reunirse con los otros miembros de la Comisión Asesora de Tesis para evaluar el grado de avance alcanzado por el doctorando y sugerir los cambios en la presentación del trabajo y/o en sus resultados.
- e) Advertir y aconsejar al doctorando cuando el rendimiento de su trabajo o el aprovechamiento de los cursos no sean satisfactorios. Si el doctorando ha sido advertido por dos (2) períodos consecutivos de que su labor no es satisfactoria, podrá sugerir al Consejo Académico que éste sea apartado de la carrera.
- f) Decidir si el trabajo está en condiciones de ser presentado para su evaluación por el Tribunal de tesis.

Artículo 9º.- La Dirección del Doctorado podrá sustituir al Director de tesis por otro, cuando:

- a) Exista imposibilidad física (ausencia prolongada, enfermedad, licencia, etc.) o renuncia, esta última por razones plenamente justificadas.
- b) A juicio del Director de tesis, el desarrollo del tema haga aconsejable esta sustitución y la misma sea aprobada por el Comisión Asesora de Tesis con informe del Director del Doctorado.
- c) Por solicitud del doctorando por razones debidamente justificadas previa consideración del Consejo Académico.

Artículo 10º.- El tercer año del Doctorado estará dedicado fundamentalmente a la redacción de la tesis. La tesis deberá presentarse en el transcurso del tercer año y excepcionalmente podrá otorgarse una prórroga de hasta un (1) año. Concluido el trabajo de tesis y dentro de los plazos establecidos, el tesista deberá presentar cinco (5) copias del trabajo para ser distribuidos entre los miembros del Tribunal Examinador; un (1) ejemplar para la Dirección del Doctorado y un (1) ejemplar para la biblioteca del Centro de Estudios Avanzados, y solicitará con el aval del Director de tesis la designación del Tribunal examinador.

Artículo 11º.- El Tribunal de Tesis estará integrado por tres (3) profesores que reúnan los mismos requisitos de los directores de tesis, que serán designados por la Dirección del CEA a propuesta del Comité Académico. El tribunal deberá incluir por lo menos un miembro externo a la carrera y uno externo a la Universidad Nacional de Córdoba. Deberán designarse asimismo dos (2) miembros suplentes.

Artículo 12º.- El Tribunal de tesis dispondrá de sesenta (60) días corridos para la evaluación, y podrá aprobar, aprobar con observaciones o rechazar la versión final de la tesis, elevando al Director de la Carrera el dictamen correspondiente. El rechazo nunca podrá estar fundado en causas ideológicas, confesionales y/o raciales. En el caso de la aprobación con observaciones, el doctorando deberá presentar el trabajo reformulado dentro de los seis (6) meses corridos posteriores a la notificación. Las resoluciones del Tribunal de tesis se tomarán por simple mayoría.

Artículo 13º.- Si la tesis no es aprobada, el doctorando podrá presentar un nuevo proyecto de investigación y de Director, si considera necesario, recomenzando el proceso de realización y evaluación de la tesis en un plazo no mayor a un (1) año. Si nuevamente es desaprobada, el doctorando no podrá presentar un nuevo proyecto de Tesis.

Artículo 14º.- En caso de que existiere un dictamen en disidencia de algún integrante del Tribunal de tesis, el Director de tesis orientará al doctorando acerca de las correcciones a realizar.

Artículo 15º.- Una vez aprobada la tesis y presentados los dictámenes correspondientes, la Dirección del Doctorado dispondrá una fecha para su defensa oral, dentro de los treinta (30) días corridos posteriores.

Artículo 16º.- La calificación de la tesis se hará según la siguiente escala: Bueno, Distinguido y Sobresaliente. El Tribunal podrá recomendar la publicación de la tesis.


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMERICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANEXO III: Plan de Estudios
Doctorado en Estudios Sociales de América latina



Código	Asignatura	Dedicación (Anual, semestral o cuatrimestral)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Primer Año				
Primer Semestre				
Formativo (general)	El pensamiento crítico en las Ciencias Sociales de América latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (general)	Educación y Sociedad en América Latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Segundo Semestre				
Formativo (general)	Procesos Culturales y Comunicacionales de América latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (general)	Historia Social y Política de América Latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Investigación (general)	Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis	semestral	20 hs.	60 hs.
Segundo Año				
Formativo (Sociología)	Seminario I: Cultura Política y el cambio institucional y social en América latina: enfoques y análisis	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Sociología)	Seminario II: Movimientos sociales, acción colectiva y protesta social en América	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Comunicación y Cultura)	Seminario I: Problemas y tendencias de la Investigación en comunicación y cultura contemporáneas	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Comunicación y Cultura)	Seminario II: La comunicación desde la reflexión sobre la técnica	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Historia y Política contemporánea)	Seminario I: Historiografía latinoamericana: problemas y debates	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Historia y Política contemporánea)	Seminario II: Gobierno y partidos en una época de transición	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Socioantropología de la educación)	Seminario I: Políticas educativas en América Latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Formativo (Socioantropología de la educación)	Seminario II: Investigaciones socio antropológicas en América latina	semestral	20 hs.	40 hs.
Investigación	Taller de Investigación y Tesis I	anual	3 hs.	60 hs.
Tercer Año				
Investigación	Taller de Investigación y Tesis II	anual	3 hs.	60 hs.



Carga Horaria Total: 420 hs

Propedéutico	
Epistemología de las Ciencias Sociales	40 hs.
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	40 hs.
Estadística	40 hs.

Se prevé el dictado de un ciclo Propedéutico compuesto por tres asignaturas: Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales y Estadística. El Comité de Admisión determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar algunas de estas asignaturas referidas como requisito previo a su admisión.


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMERICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

55

ANEXO IV: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS
Doctorado en Estudios Sociales de América latina

PRIMER AÑO

ASIGNATURA: El pensamiento crítico en las Ciencias Sociales de América Latina

PROFESOR: Francisco Delich

CONTENIDOS MÍNIMOS

Sociedad y sociología. Las perspectivas de la sociología histórica: de Max Weber a Barrington Moore. Immanuel Wallerstein. Medina Etchevarría, FH Cardozo, Enzo Faletto, Edelberto Torres Rivas en América latina.

El modelo de industrialización latinoamericano durante el siglo XX. Transformaciones sociales e inflexión teórica en las Ciencias Sociales. Mariátegui y Haya de la Torre: el impacto de la cuestión indígena en América latina.

La modernización tardía y la autarquía intelectual: Germani, Plebisch y González Casanova.

La formación del Estado-Nación y su expresión en las Ciencias Sociales. Las revoluciones boliviana, guatemalteca y cubana. Su impacto en las Ciencias Sociales.

ASIGNATURA: Educación y Sociedad en América latina

PROFESOR: Facundo Ortega, Susana García Salord

CONTENIDOS MÍNIMOS

Esta asignatura se centrará en el estudio de los diferentes contextos histórico sociales de AL y dentro de ellos las problemáticas educativas específicas. Las diferencias en cuanto a características de la población (inmigración, poblaciones indígenas etc.), a los diferentes grados de urbanización, las experiencias específicas en cuanto a la explotación de recursos naturales y las relaciones con los países centrales sumados al proceso de sustitución de importaciones, la crisis de esta pseudo industrialización produjeron en diferentes contextos político-institucionales una pauperización creciente de las sociedades latinoamericana. Las discontinuidades políticas (los populismos, la militarización, los breves períodos pseudos democráticos) constituyen aspectos de historias en las cuáles la educación fue cambiando de significado transformando las prácticas educativas. Cambia la relación entre docentes y alumnos, entre los mismos alumnos, cambia el interés de los padres (en el marco de una transformación de la estructura familiar), creciendo la incertidumbre y los conflictos. Esta asignatura se propone abordar el proceso de transformaciones sociales en relación a la transformación del significado de la educación y las prácticas educativas en A.L.

ASIGNATURA: Procesos Culturales y Comunicacionales de América latina

PROFESOR: Renato Ortiz, Silvia N. Barei

CONTENIDOS MÍNIMOS

El pensamiento sobre la cultura en el contexto de la Modernidad Periférica. La asimilación de los diagnósticos europeos sobre latinoamérica. Apuestas en torno a una reflexión "situada" sobre la cultura: ensayo y crítica cultural. Historia intelectual del campo de los estudios de cultura y comunicación en América latina. La constitución del campo: especificidad del marco histórico y proyectos políticos



implicados. Matices nacionales y estructuras institucionales. Paradigmas culturales, intersección de espacios disciplinarios, inscripción en los procesos políticos continentales.

ASIGNATURA: Historia Social y Política de América latina

PROFESOR: César Tcach, Waldo Ansaldi

CONTENIDOS MÍNIMOS

Esta asignatura tiene por objeto el estudio de la historia latinoamericana de los siglos XIX y XX desde una perspectiva de análisis que interrelaciona tres dimensiones centrales: la configuración de los estados nacionales, los procesos de construcción de ciudadanía política y social, y la constitución de los distintos tipos de regímenes políticos. El abordaje de estas dimensiones supone a su vez, seleccionar una serie de problemas claves: entre ellos, las características de los actores colectivos, el peso de los sectores corporativos, la pugna entre formas de legitimidad política alternativas, la tensión entre la dimensión republicana y la democrática, y la fuerza de los valores y prácticas autoritarias. En función de este imperativo, se identifican comunes denominadores, y se marcan diferencias entre los procesos político-sociales de los diversos países y regiones, a fin de avanzar en el examen y comprensión de los fenómenos centrales que marcaron la vida política latinoamericana.

ASIGNATURA: Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis

PROFESORES: Ruth Sautu, Catalina Wainerman, Marcelo Casarin

CONTENIDOS MÍNIMOS

El curso procura lograr una capacitación en la investigación científica en Ciencias Sociales, poniendo énfasis en la lógica del abordaje de preguntas sobre la realidad empírica que permita responderlas de modo científicamente fundado. Está diseñado para estudiantes de postgrado que habrán de enfrentar la producción de conocimiento vía la realización de trabajos de tesis y de otras investigaciones posteriores. Plantea la investigación como un proceso que se desarrolla a lo largo de varias etapas desde el planteo del problema a la elección del marco teórico hasta la redacción del informe final y su publicación buscando una estrecha articulación entre teoría, objetivos y diseño.

SEGUNDO AÑO

Orientación de investigación en Sociología

ASIGNATURA: Seminario I: Cultura Política y el cambio institucional y social en América latina: enfoques y análisis

PROFESOR: Martha Díaz de Landa

CONTENIDOS MÍNIMOS

El curso se propone una revisión de las principales hipótesis sobre la relación entre cultura política y cambio social, con énfasis en el cambio institucional entendido éste un sentido amplio que incluye diversos ámbitos (político, económico, social y jurídico). La revisión plantea la necesidad de dilucidar las oposiciones y contradicciones implícitas en los supuestos políticos que sustentan los alternativos abordajes teóricos -clásicos y emergentes- en las discusiones actuales sobre los



estudios culturales en y sobre Latinoamérica. En particular se considerarán las premisas, críticas y limitaciones respecto al concepto tradicional de cultura que en sus abordajes han ido desarrollando enfoques articulados bajo rúbricas tales como multiculturalismo, teoría feminista, poscolonialismo y neomarxismo. Se completará el desarrollo del curso con el análisis de la relación entre cultura política y aprendizaje institucional, contrastando las posiciones del conservadurismo institucional y la propuesta dependientista institucional que conducen a la conformación de patrones diferentes y a la diáspora cultural versus el enfoque del aprendizaje cultural institucional que apunta a la convergencia.

ASIGNATURA: Seminario II: Movimientos sociales, acción colectiva y protesta social en América latina

PROFESOR: Adrián Scribano

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los estudios sobre movimientos sociales, acción colectiva y protesta en América latina y Argentina tienen, desde hace mucho tiempo ya, un lugar central en la producción de conocimiento en Ciencias Sociales. En nuestro país en la última década se han venido observando la emergencia de nuevas formas de protestas y la constitución de actores y acciones colectivas también novedosas. A esto se le suma la relevancia alcanzada desde el año 1995 por los así llamados "movimientos de protesta global" que se proponen impugnar las consecuencias más perjudiciales del neoliberalismo como ideología oficial del globalismo. Estas acciones colectivas conducen a que los investigadores se formulen preguntas sobre el sentido y magnitud de las protestas, el significado de los espacios de acción que ellas instituyen y la caracterización de los actores que emergen en los conflictos que se generan.

En este contexto el seminario abordará a modo de introducción teórica los Enfoques Teóricos para estudiar los movimientos sociales y la acción colectiva en América latina; procurando realizar una mirada histórica y crítica de las teorías y los instrumentos metodológicos más utilizados.

Se presentarán sucesivamente los estudios de acción colectiva entre los años 60 y 70 haciendo evidentes las discusiones de los elementos teóricos y metodológicos de los análisis sobre las "resistencias" a las Dictaduras; los Movimientos Sociales de la década de los 80' en Argentina y Acción Colectiva y Protesta en los Noventa.

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis I

PROFESOR: Gustavo Ortiz, María Inés Bergoglio

CONTENIDOS MÍNIMOS

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Comunicación y Cultura

ASIGNATURA: Seminario I: Problemas y Tendencias de la Investigación en Comunicación y Cultura Contemporáneas

PROFESORES: Mirta Varela, María Teresa Dalmasso



CONTENIDOS MÍNIMOS

Comunicación y Política: desafíos e interrogantes en torno a la mediatización del espacio público y a la comunicación como constitutiva de la vida política. Economía Política de la Comunicación: estructuras económicas y organizativas de la comunicación; concentración de los medios; articulación de procesos económico-empresariales y mediáticos. Perspectivas para el análisis cultural en América latina. Comunicación y discurso social: teorías, métodos y técnicas de análisis de discurso aplicadas a la comunicación.

ASIGNATURA: Seminario II: La Comunicación desde la Reflexión sobre la Técnica

PROFESORES: Héctor Schmucler, Daniel Cabrera

CONTENIDOS MÍNIMOS

Aproximación filosófica al tema de la técnica. De la técnica a la tecnología; transformaciones culturales contemporáneas. Informatización de la sociedad: descripción crítica del proceso, consecuencias humanas. Modificaciones materiales y simbólicas en la organización de la economía, el trabajo, el espacio urbano, las relaciones interpersonales, los sistemas de información. Redes de comunicación: la globalización como proceso técnico de comunicación.

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis I

PROFESOR: Silvia Barei, Mirta Varela

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Análisis Interdisciplinario en Historia y Política Contemporánea

ASIGNATURA: Seminario I: Historiografía latinoamericana: problemas y debates

PROFESOR: Eduardo Hourcade

CONTENIDOS MÍNIMOS

Se trata de una presentación que enfatiza en las dificultades de la construcción de una historiografía latinoamericana y en los distintos debates que en su seno se han producido.

1. La existencia de América latina como concepto historiográfico. El papel de los historiadores europeos y norteamericanos en la presentación de una historia de conjunto de la región. Los vínculos ambiguos que se establecen entre corporaciones de historiadores centrados sobre la cuestión nacional y la observación internacional.

2. El 'material' social de América latina como problema historiográfico: desde el concepto de sociedades criollas, pasando por el de "sociedades mestizas" hasta las nociones de "genocidio" como conceptos que expresan las relaciones entre grupos sociales de diversos orígenes y las relaciones mantenidas entre ellos.



3. Política e Historia en América latina en la segunda mitad del siglo XIX: La construcción de la historiografía nacional en el proceso de construcción de las identidades colectivas modernas.

4. La organización de los estudios académicos en el siglo XX y la construcción de los grandes modelos heroicos (San Martín, Tiradentes, Benito Juárez). Historia e ideología nacionalista como medios de movilización de masas (Revolución Mexicana, "Estado Novo", Peronismo). La "Revolución" como concepto rastreado en la historiografía latinoamericana.

ASIGNATURA: Seminario II: Gobierno y partidos en una época de transición

PROFESOR: Jorge Lanzaro

CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción.

La "doble" transición en América latina: transición democrática y transición liberal. Alternativas de la democracia y transformación del modelo de desarrollo, como vertientes de un "cambio de época". Procesos políticos y procesos de reforma estructural - política y políticas públicas (politics & policies). La reivindicación de la diversidad en el contexto de un movimiento histórico común, pero no uniforme: homogeneidad versus heterogeneidad en las rutas y en los resultados de las transiciones.

Primera Parte

Formas del Gobierno Presidencial.

Una revisión teórica del debate parlamentarismo vs presidencialismo: los planteos originales y los desarrollos consecutivos. Tipología de los presidencialismos: figuras mayoritarias y regímenes pluralistas. Modos de gobierno: presidencialismo de mayoría, presidencialismo de compromiso, presidencialismo de coalición.

Segunda Parte

La Transición en los Sistemas de Partidos.

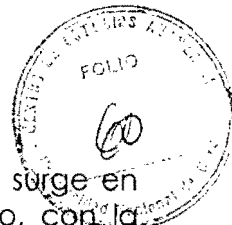
Los partidos políticos ¿declinación o transformación? Claves de lectura de los procesos de cambio en los sistemas de partido. Las transformaciones de los partidos y los sistemas de partidos en un período de "darwinismo político": realineamientos, electorales, funciones y tipos de partido. La institucionalización de los sistemas de partidos y los desafíos del "party government": centralidad o debilidad de los partidos en los procesos de transición ("partyness-partyless"). Reformas liberales con partidos y sin partidos. El fin de los partidos "keynesianos" y los cambios en las estructuras partidarias: funciones, organización, representación, vínculos con los actores sociales (cadenas de "linkage"), pautas de ciudadanía y pautas de legitimación. Partidos de estado y partidos "cartel".

Tercera Parte

La "tercera ola" de las izquierdas latinoamericanas: entre el nacionalismo popular y la social democracia.

Partidos tradicionales y alternativas de izquierda. Formatos de desarrollo de las izquierdas y rutas de acceso al gobierno. Las dos grandes "vías": el nacionalismo popular o populismo y las experiencias inéditas de una social-democracia vernácula.

Dificultades y dimensiones en la conceptualización del populismo. El populismo de los antiguos y el populismo de los modernos en la historia latinoamericana: recurrencia y diferenciación. Del nacionalismo popular de la época keynesiana a los populismos de la era liberal. Hegemonía e institucionalización. Izquierda y populismo: un debate ideológico polarizado y un esfuerzo problemático de definición teórica.



La compleja caracterización de la social democracia y la novedad que surge en algunos países de América latina: fórmulas de corte social-democrático, con la doble peculiaridad: a) de sobrevenir dentro de las coordenadas específicas de la región; y b) en una fase neo-liberal o post-liberal. Del populismo a la social-democracia, un criterio de distinción básico: institucionalización, pluralidad y competencia de los sistemas de partidos. Izquierda "social" y política de ciudadanos, movimientos y partidos. La senda latinoamericana de los "catch-all parties".

Las izquierdas latinoamericanas en la oposición y en el gobierno. Variedad de configuraciones políticas: polos autónomos, esquemas de coalición, movimientos populistas, rastros de "seguidismo". Continuidades e innovación en las actuales experiencias de gobierno "progresistas": regímenes "normativos" y alternativas "post-liberales" o "neo-desarrollistas". Los desafíos de la competencia política y del ejercicio del gobierno en sistemas democráticos: convergencia ideológica, identidad y diferenciación política. Las nuevas posibilidades de la integración política y de la integración social.

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis I

PROFESOR: César Tcach, Hugo Quiroga

CONTENIDOS MÍNIMOS

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Socioantropología de la Educación

ASIGNATURA: Seminario I: Políticas educativas en América latina

PROFESOR: Alicia Carranza

CONTENIDOS MÍNIMOS

Paralelismos y divergencias en la aplicación de políticas educativas en referencia a momentos históricos específicos. La inestabilidad institucional de los países Latinoamericanos se refleja en sus políticas educativas. Tomar como modelos países con lógicas económicas y sociales radicalmente diferentes a las nuestras ahonda las diferencias y agudizan la frágil relación entre sociedad y educación. Se trabajará, en el amplio panorama latinoamericano la relación entre las políticas educativas y las transformaciones económicas y sociales.

ASIGNATURA: Seminario II: Investigaciones socio-antropológicas en América latina

PROFESOR: María Rosa Neufeld

CONTENIDOS MÍNIMOS

Se trabajará en esta asignatura el desarrollo de la investigación etnográfica en A. L. y su relación con la investigación social en su sentido más amplio.

La diferencia entre los países de esta región de América es marcada en cuanto al desarrollo de la investigación tomando el caso particular de México que es el lugar donde la Antropología Social aplicada al estudio de los fenómenos educativos comienza a expandirse, hasta países como Argentina donde el autoritarismo de los golpes de Estado prohibían todo tipo de investigación social. La trayectoria de la



investigación antropológica en la educación muestra tanto el interés político por el conocimiento local como el enriquecimiento teórico metodológico de ese campo del conocimiento.

Este seminario prevé además de una presentación de la historia y el estado actual de la investigación socio-antropológica en A. L., mostrar la diversidad de temáticas y enfoques con docentes invitados de distintos países para que desarrollen sus investigaciones en profundidad.

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis I

PROFESOR: Facundo Ortega, Elena Achilli

CONTENIDOS MÍNIMOS

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Tercer Año

Orientación de investigación en Sociología

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis II

PROFESOR: Gustavo Ortiz, Carlos Lista

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Comunicación y Cultura

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis II

PROFESOR: Silvia Barei, Mirta Varela

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesisistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Análisis Interdisciplinario en Historia y Política Contemporánea



ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis II

PROFESOR: César Tcach, Claudio Spiguel

CONTENIDOS MÍNIMOS

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

Orientación de investigación en Socioantropología de la Educación

ASIGNATURA: Taller de Investigación y Tesis II

PROFESOR: Facundo Ortega, Elena Achilli

CONTENIDOS MÍNIMOS

Este taller propone un recorrido por técnicas y procedimientos de la investigación científica orientado a la elaboración de una tesis de doctorado. Se desarrolla a lo largo de un año y bajo la supervisión del coordinador académico de cada mención con la intervención de especialistas en la materia. Asimismo contempla la participación activa de los tesistas quienes periódica y regularmente deberán dar cuenta del avance de sus trabajos.

PROPEDEÚTICO

ASIGNATURA: Epistemología de las Ciencias Sociales

PROFESORES: Gustavo Ortiz, Raúl Rodríguez

CONTENIDOS MÍNIMOS

Naturaleza y función de la epistemología en relación con las ciencias sociales. Tradiciones de la filosofía del método científico en las ciencias sociales. Métodos empírico-analíticos. La problemática de la comprensión en las ciencias sociales. La hermenéutica y el giro lingüístico en las ciencias sociales. Individualismo vs. Holismo. El paradigma de la economía en las ciencias sociales. Teorías de la racionalidad, de la acción social y de la racionalización social. Problemas en la construcción de los objetos de conocimiento: estructura, función y sistema. Teoría y praxis.

ASIGNATURA: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

PROFESOR: Eduardo Bologna

CONTENIDOS MÍNIMOS

El conocimiento científico como producto del proceso de investigación. Las etapas del proceso de investigación. Diseños de investigación; objetivos intrínsecos y extrínsecos. Definiciones, hipótesis y variables. Operacionalización de variables. El origen de los datos: técnicas de producción / recolección de datos primarios y evaluación de la calidad de datos secundarios. Población y muestra: extracción de una muestra. Representatividad de un resultado muestral, generalización. Análisis

descriptivo y relación entre variables: tipo, dirección e intensidad de una relación.
Variables de control, relaciones espurias.



ASIGNATURA: Estadística

PROFESOR: Roberto Giuliadori

CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción al análisis exploratorio de datos multidimensionales. Principales técnicas multivariantes. Representación gráfica de datos en el espacio de variables y en el espacio de observaciones. Distancias: distintas formas de medición. Varianza generalizada. Regresión lineal múltiple: planteo del modelo, estimación de los parámetros, test aplicables. El problema de la multicolinealidad. Independencia de los residuos. Variables ficticias. Nociones sobre formas curvilíneas (polinómicas). Regresión logística: planteo del modelo, estimación de los parámetros, test aplicables, e interpretación de resultados. Análisis de Componentes Principales. Enfoque geométrico. Reducción de dimensiones. Valores y vectores propios de la matriz de covarianzas. Descomposición en valores singulares. Cantidad de componentes a retener. Resolución mediante computadora e interpretación.


Dr. FRANCISCO DELICH
DIRECTOR
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA
CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO V: PLANTA DOCENTE
Doctorado en Estudios Sociales de América latina

ASIGNATURA	DOCENTE	CONDICIÓN	TÍTULOS ACADÉMICOS	ANTECEDENTES
El pensamiento crítico en la Ciencias Sociales de América latina	Francisco Delich	Estable	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Emérito, Universidad Nacional de Córdoba
Educación y Sociedad en América latina	Facundo Ortega	Estable	Doctor en Sociología, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales	Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Maestría en Investigación Educativa mención Socioantropológica, Centro de Estudios Avanzados
	Susana García Salord	Estable	Doctora en Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México	Profesora Regular, Universidad Nacional Autónoma de México
Procesos Culturales y Comunicacionales de América latina	Renato Ortiz	Estable	Doctor en Sociología, Sorbonne	Profesor Titular, Universidade Estadual de Campinas
	Silvia N. Barei	Estable	Doctora en Letras Modernas, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba
Historia Social y Política de América latina	César Tcach	Estable	Doctor en Historia, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular Dedicación Exclusiva y Director de la Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba Investigador Independiente de CONICET
	Waldo Ansaldi	Estable	Doctor en Historia, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular, Universidad de Buenos Aires Investigador de CONICET



SIGNATURA	DOCENTE	CONDICIÓN	TÍTULOS ACADÉMICOS	ANTECEDENTES
Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis	Ruth Sautu	Estable	Ph.D. (Economics) Sociology, Universidad of London	Profesora Emérita, Universidad de Buenos Aires
	Catalina Wainerman	Estable	Doctora en Sociología, Universidad de Cornell, EEUU	Profesora Titular, Universidad de San Andrés Profesora Titular, Universidad Nacional del Nordeste Profesora Titular, Universidad Nacional de Mar del Plata
	Marcelo Casarin	Estable	Doctor en Letras Modernas, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba
Seminario I (Sociología): Cultura Política y el cambio institucional y social en América latina: enfoques y análisis	Martha Díaz de Landa	Estable	Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba Directora de la Maestría en Sociología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba
Seminario II (Sociología): Movimientos sociales, acción colectiva y protesta social en América	Adrián Scribano	Estable	Doctor en Filosofía, Universidad de Buenos Aires	Profesor Titular, Universidad Nacional de Villa María
Seminario I (Comunicación y Cultura): Problemas y tendencias de la Investigación en comunicación y cultura contemporáneas	Mirta Varela	Estable	Doctora en Letras, Universidad de Buenos Aires	Profesora Titular, Universidad de Buenos Aires
	María Teresa Dalmaso	Estable	Doctora en Lingüística, Universidad Católica de Lovaina	Profesora Plenaria, Dedicación Exclusiva, Directora del Doctorado en Semiótica, Facultad de Filosofía y Humanidades / Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

Handwritten signature or initials.



Seminario II (Comunicación y Cultura): La comunicación desde la reflexión sobre la técnica	Héctor Schmucler	Estable	Licenciado en Letras, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Emérito, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba Investigador Principal de CONICET
	Daniel Cabrera	Estable	Doctor en Comunicación Pública, Universidad de Navarra	Profesor Investigador, Universidad Veracruzana, México
Seminario I (Historia y Política Contemporánea): Historiografía latinoamericana: problemas y debates	Eduardo Hourcade	Estable	Doctor en Ciencias Sociales, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales	Profesor Titular, Universidad Nacional de Rosario
Seminario II (Historia y Política Contemporánea): Gobierno y partidos en una época de transición	Jorge Lanzaro	Estable	Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de París	Profesor Titular, ICP-FCS, UDELAR
Seminario I (Socio- antropología de la Educación): Políticas educativas en América latina	Alicia Carranza	Invitada	Especialista en Sociología, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba
Seminario II (Socio- antropología de la Educación): Investigaciones socio - antropológicas en América latina	María Rosa Neufeld	Invitada	Licenciada en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires	Profesora Regular, Universidad de Buenos Aires
Taller de investigación y Tesis I	Gustavo Ortiz	Estable	Doctor en Filosofía, Universidad del Salvador	Profesor Titular, Universidad Nacional de Río Cuarto Investigador Independiente de CONICET
	Carlos Lista	Estable	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba

MAN



	Silvia N. Barei	Estable	Doctora en Letras Modernas, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba
	Mirta Varela	Estable	Doctora en Letras, Universidad de Buenos Aires	Profesora Titular, Universidad de Buenos Aires
	María Inés Bergoglio	Estable	Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba
	César Tcach	Estable	Doctor en Historia, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular Dedicación Exclusiva y Director de la Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba Investigador Independiente de CONICET
	Facundo Ortega	Estable	Doctor en Sociología, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales	Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Maestría en Investigación Educativa mención Socioantropológica, Centro de Estudios Avanzados
	Elena Achilli	Estable	Doctora en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires	Profesora Titular, Universidad Nacional de Rosario
	Hugo Quiroga	Estable	Doctor en Filosofía, Universitat de les Illes Balears, España	Profesor Titular, Universidad Nacional de Rosario
Taller de investigación y Tesis II	Gustavo Ortiz	Estable	Doctor en Filosofía, Universidad del Salvador	Profesor Titular, Universidad Nacional de Río Cuarto Investigador Independiente de CONICET
	Carlos Lista	Estable	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba
	Silvia N. Barei	Estable	Doctora en Letras Modernas, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba
	Mirta Varela	Estable	Doctora en Letras, Universidad de Buenos Aires	Profesora Titular, Universidad de Buenos Aires



	María Inés Bergoglio	Estable	Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba	Profesora Asociada, Universidad Nacional de Córdoba
	César Tcach	Estable	Doctor en Historia, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular Dedicación Exclusiva y Director de la Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba Investigador Independiente de CONICET
	Facundo Ortega	Estable	Doctor en Sociología, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales	Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Maestría en Investigación Educativa mención Socioantropológica, Centro de Estudios Avanzados
	Elena Achilli	Estable	Doctora en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires	Profesora Titular, Universidad Nacional de Rosario
	Claudio Spiguel	Estable	Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires	Profesor Adjunto, Universidad de Buenos Aires

ASIGNATURA	DOCENTE	CONDICIÓN	TÍTULOS ACADÉMICOS	ANTECEDENTES
------------	---------	-----------	--------------------	--------------

PROPEDÉUTICO

Epistemología de las Ciencias Sociales	Gustavo Ortíz	Estable	Doctor en Filosofía, Universidad del Salvador	Profesor Titular, Universidad Nacional de Río Cuarto Investigador Independiente de CONICET
	Raúl Rodríguez	Estable	Doctor en Filosofía, Universidad Nacional de Tucumán	Profesor Titular, Universidad Nacional de Córdoba

Handwritten signature or mark

Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales	Eduardo Bologna	Estable	Doctor en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Especialización en Diseño de Encuestas y Análisis de Datos para la Planificación Social, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba
Estadística	Roberto Giuliadori	Estable	Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba	Profesor Titular, Universidad Nacional de Córdoba Director de la Maestría en Demografía, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO DELICH
 DIRECTOR
 DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
 DE AMERICA LATINA
 CEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADemicOS
27 FEB 2008
Entró: *[Signature]* Salto: *[Signature]*
Ma. Teresa Del Castillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADemicOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
28 FEB 2008
NANCY CALIVA
Entró: Salto:
FOLIOS: 69 Caliva

MESA DE ENTRADA
Subsecretaría de Posgrado
Sec. de Asuntos Académicos
29-02-08
ENTRÓ CALIVA